

ANEXO N°5

AJUSTES CARTOGRÁFICOS

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ZONIFICACIÓN	5
2.1.	Zonas y Subzonas	5
2.1.1	Zona E	5
2.1.2	Zona F	5
2.1.3	Zona I	5
2.1.4.	Zona J	6
2.1.5.	Zona K	6
2.1.6.	Zona L	6
2.2.	Modificaciones en las Zonas de Conservación Histórica	13
2.3.	Ajustes de zonas de ejes viales	17
III.	VIALIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	21
3.1.	Vialidad	21
5.2	Espacio público	29
IV.	cambios en base toponimia	34

I. INTRODUCCIÓN

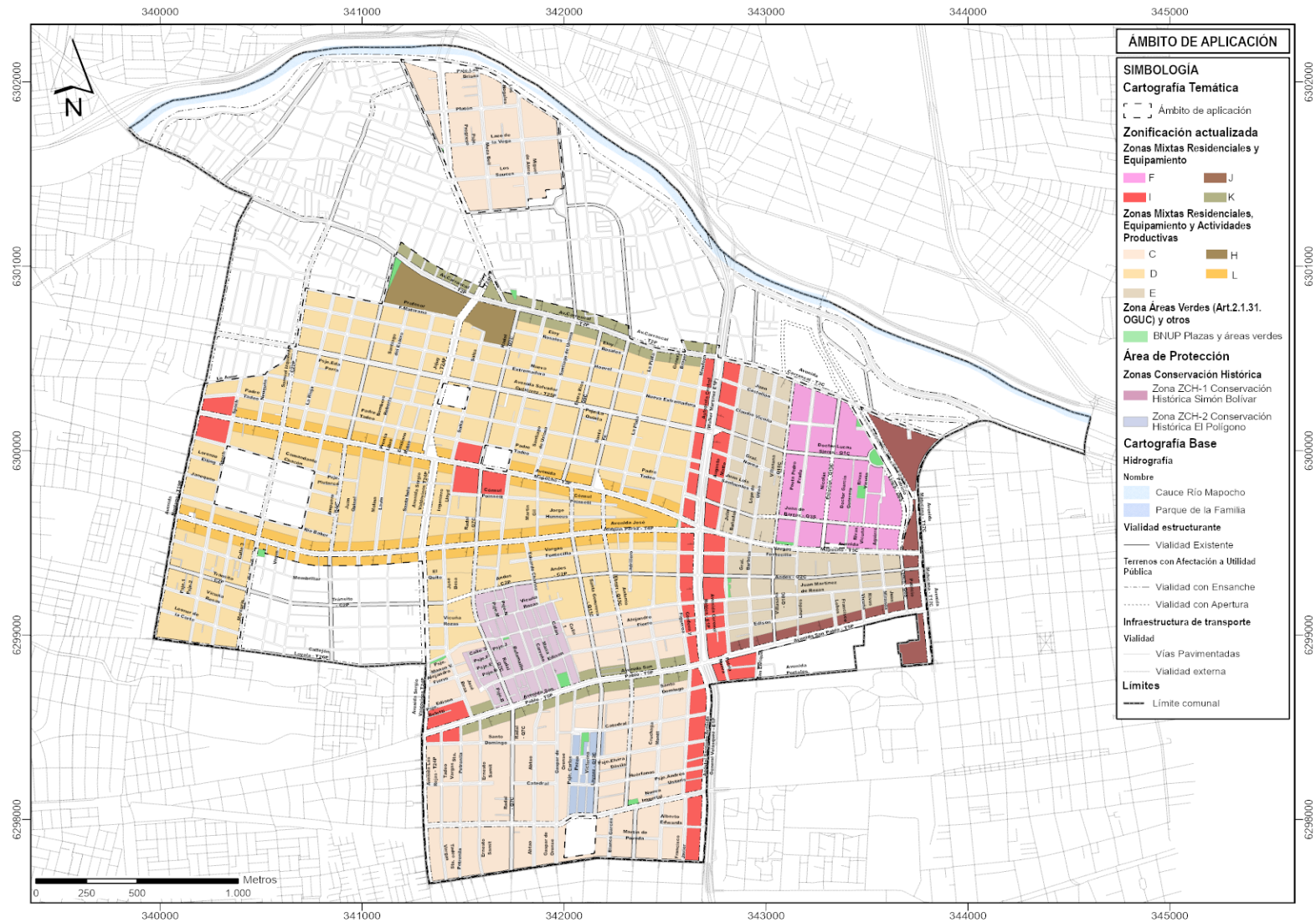
El presente informe corresponde a los ajustes cartográficos efectuados en la zonificación y vialidad estructurante y los espacios públicos, como parte de la Modificación 01 del Plan Regulador Comunal (PRC) de la comuna de Quinta Normal, de acuerdo con el punto 6.5.2 de la Memoria Explicativa correspondiente.

El objetivo principal del presente informe es mostrar los ajustes gráficos establecidos hacia la zonificación del territorio comunal, en concordancia con los siguientes aspectos:

- Actualización de límites en los casos de las zonas E, F, I, J, K y L, con la incorporación de subzonas.
- Zonas de Conservación Histórica, comprendiendo la división del polígono que la conforma en la ZCH Simón Bolívar (ZCH – 1) y los cambios en el límite de la ZCH El Polígono (ZCH – 2)
- Vialidad estructurante, en las calles Patricio Lynch, Juan de Barros, Nicolás Palacios y Doctor García Guerrero, General Barbosa
- Cambios en la distribución de las áreas verdes de la comuna.

Todos estos cambios, los cuales están detallados en la Memoria Explicativa, se lograron plasmar en productos cartográficos para su visualización los que fueron elaborados en el Sistema de Información Geográfica (SIG) ArcGis Pro 3.X., mediante la generación de los elementos vectoriales correspondientes (archivos de extensión Shapefile) en dicha plataforma, estando georreferenciados de manera estandarizada por el Sistema de Proyección Geodésico WGS 1984 Huso 19S.

Ilustración 1 – Ámbito de aplicación. Fuente: Elaboración propia.



II. ZONIFICACIÓN

A continuación, se detallan los cambios en la zonificación del territorio de la comuna de Quinta Normal, acorde a la Memoria Explicativa, en función de los ajustes gráficos efectuados hacia sus límites de zona y las subzonas asociadas.

2.1. Zonas y Subzonas

2.1.1 Zona E

Ajuste gráfico: El ajuste gráfico queda establecido entre Avenida Carrascal y Juan Castellón, con la extensión de la zona K desde Augusto Matte hacia Villasana; Entre Avenida Mapocho Y Andes, con la incorporación de la zona I y su subzona I2 desde Alcérreca hacia Patricio Lynch, y en Avenida San Pablo con la incorporación de la Zona J desde Alcérreca hacia Patricio Lynch.

Límite de zona: Comprende el sector norte en Augusto Matte, Mapocho, Villasana y Carrascal, y el sector sur delimitado en Mapocho, San Pablo, Alcérreca y Patricio Lynch.

Subzona/s: Se incorpora la subzona E1 que se emplaza hacia el norte y sur del eje Mapocho, en las manzanas comprendidas entre Juan Luis Santelices y Juan de Barros, y entre Andes y Juan Martínez de Rozas.

2.1.2 Zona F

Ajuste gráfico: Queda definido con la apertura de la calle Rivas Vicuña hacia Mapocho.

Límite de zona: Comprende la extensión en Villasana, Carrascal, Patricio Lynch y Mapocho.

Subzona/s: Se incorpora la subzona F1 que se emplaza en Poeta Pedro Prado con Doctor Lucas Sierra hacia el oriente y entre Nicolás Palacios y Aguirre hacia Mapocho.

2.1.3 Zona I

Ajuste gráfico: Queda establecido en Walker Martínez entre Carrascal y Juan Luis Sanfuentes, entre Mapocho y Edison, y entre Catedral y Nueva Imperial; y en Mapocho desde Augusto Matte hasta Patricio Lynch.

Límite de zona: Está definido en el eje de Walker Martínez desde Carrascal hacia Porto Seguro; desde Mendoza hacia Patricio Lynch, y de manera dispersa en Mapocho y San Pablo.

Subzona/s: Se incorporan las subzonas I1 e I2.

La subzona I1 se ubica en el eje de Walker Martínez entre Mapocho y San Pablo.

La subzona I2 se encuentra en Mapocho entre Alcérreca y Rivas Vicuña, Alcérreca entre Vargas Fontecilla y San Pablo, Walker Martínez entre Carrascal y Mapocho, Córdova Figueroa entre José Joaquín Pérez y Edison, y Mapocho y San Pablo hacia Neptuno.

2.1.4. Zona J

Ajuste gráfico: El ajuste de zona correspondiente consideró los predios actualizados que enfrentan el eje correspondiente a Avenida San Pablo, desde Alcérreca hacia Patricio Lynch.

Límite de zona: Se establece en San Pablo desde Alcérreca hasta Matucana hacia el norte y Avenida Matucana desde Santo Domingo hasta Carrascal, abarcando Patricio Lynch hasta el límite norte desde San Pablo.

Subzona/s: Se incorporan las subzonas J1 y J2.

La subzona J1 está ubicada en el eje comprendido entre Santo Domingo y Mapocho.

La subzona J2 se encuentra desde Avenida Mapocho hasta Avenida Carrascal.

2.1.5. Zona K

Ajuste gráfico: Se realizó el ajuste correspondiente en el eje comprendido en Avenida Carrascal, desde Radal hasta Walker Martínez en ambos sentidos, y entre Augusto Matte y Villasana en el sentido sur.

Límite de zona: Se establece en el eje de Avenida Carrascal, desde Catamarca hacia Villasana, y en Avenida San Pablo, desde Córdova y Figueroa hasta Santa Petronila.

Subzona/s: Se incorporan las subzonas K1 y K2.

La subzona K1 está ubicada en el eje de Avenida Carrascal, entre Catamarca y Avenida Lo Espinoza.

La subzona K2 se encuentra en el eje de Avenida San Pablo, desde Córdova y Figueroa hasta Santa Petronila.

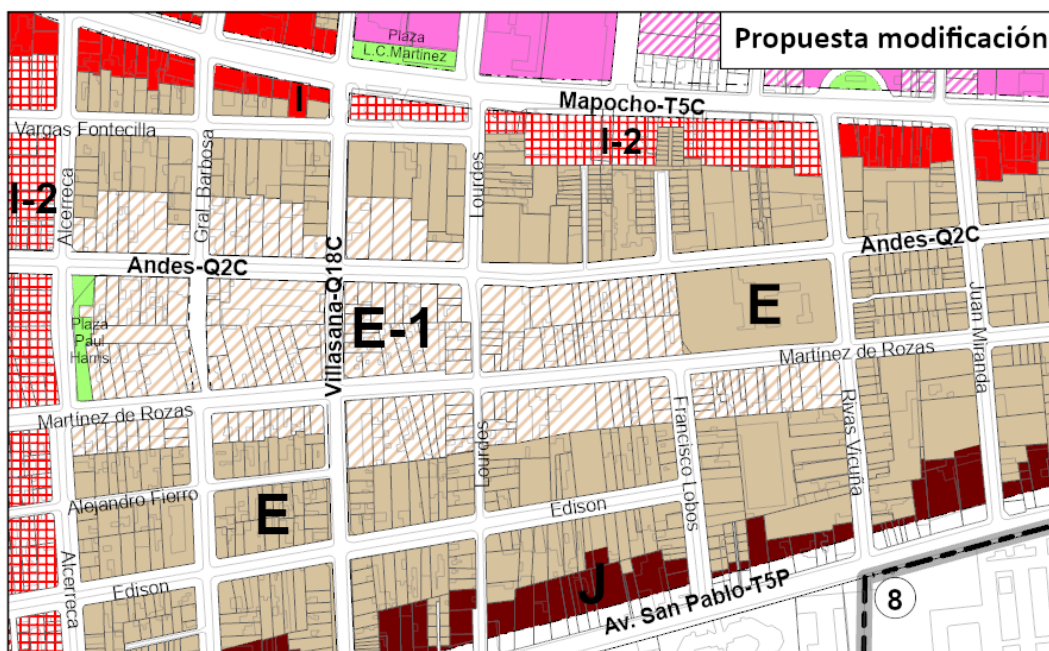
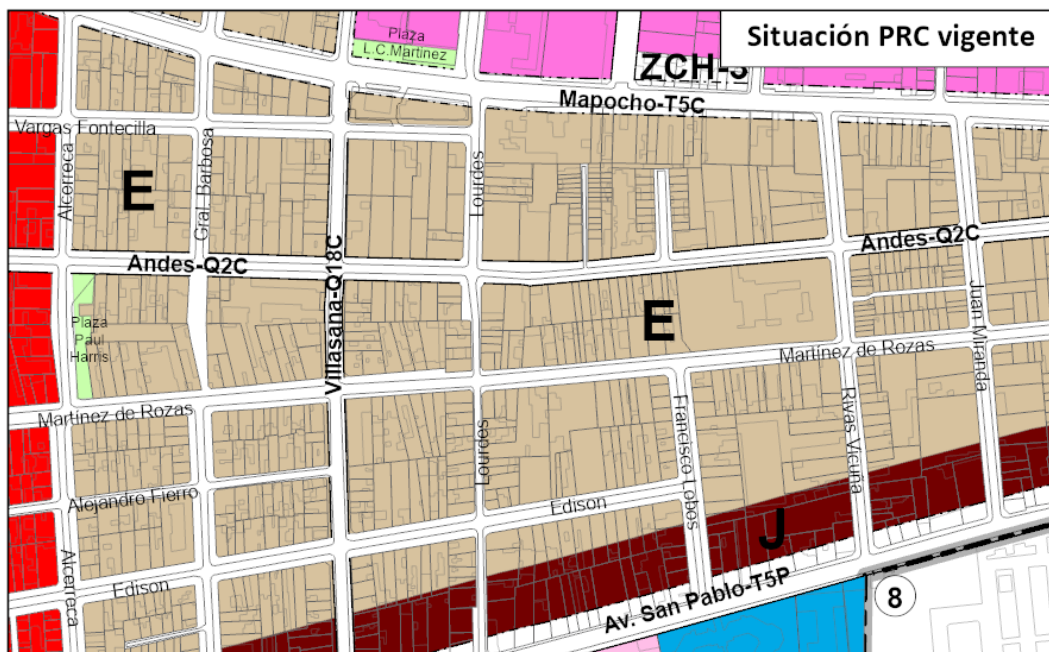
2.1.6. Zona L

Ajuste gráfico: Se ajustó su delimitación en los ejes que abarcan esta zona, siendo las avenidas Mapocho y José Joaquín Pérez, desde Mendoza hasta Spech y Avenida Neptuno

Límite de zona: Comprende los ejes de las avenidas Mapocho y José Joaquín Pérez. El primer eje está delimitado desde Mendoza hasta Spech, por ambos sentidos. El segundo eje se ubica desde Córdova y Figueroa hasta Avenida Neptuno, por ambos sentidos.

Subzona/s: No se contemplan

Ilustración 2 – Ejemplo modificación Zona E. Fuente: Elaboración propia.



EJEMPLO MODIFICACIÓN ZONA E

Simbología temática

PRC Vigente

Zonas Mixtas Residenciales,
Equipamiento y Actividades
Productivas



E

PRC Propuesto

Zonas Mixtas Residenciales,
Equipamiento y Actividades
Productivas



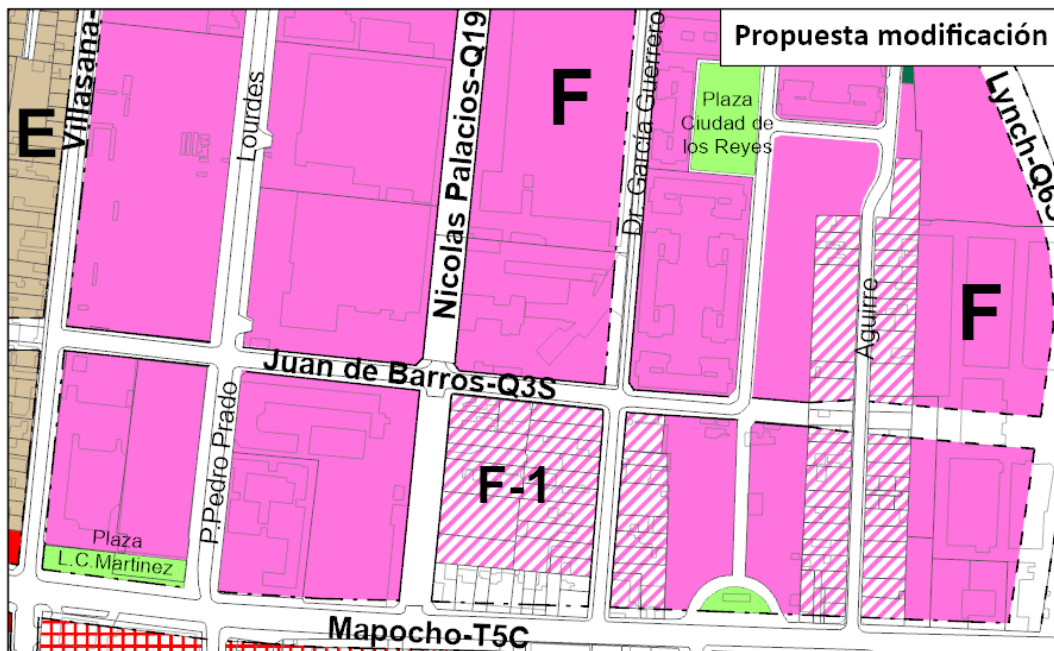
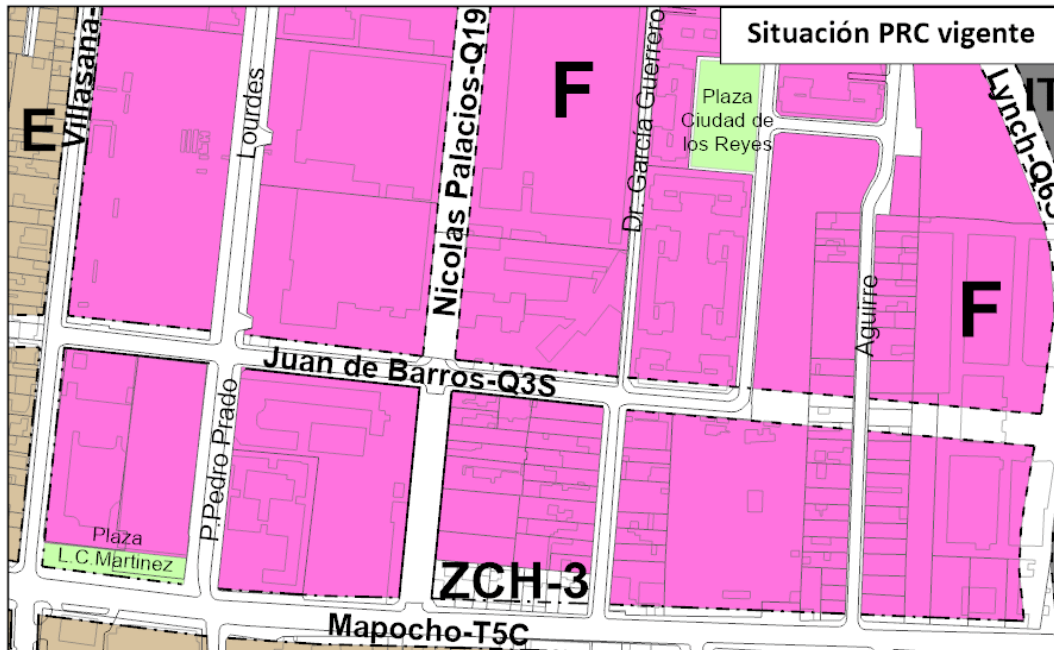
E



E-1



Ilustración 3 – Ejemplo modificación Zona F. Fuente: Elaboración propia.



EJEMPLO MODIFICACIÓN ZONA F

Simbología temática

PRC Vigente

Zonas Mixtas Residenciales y Equipamiento



F

PRC Propuesto

Zonas Mixtas Residenciales y Equipamiento



F



F-1



Ilustración 4 – Ejemplo modificación Zona I Fuente: Elaboración propia.

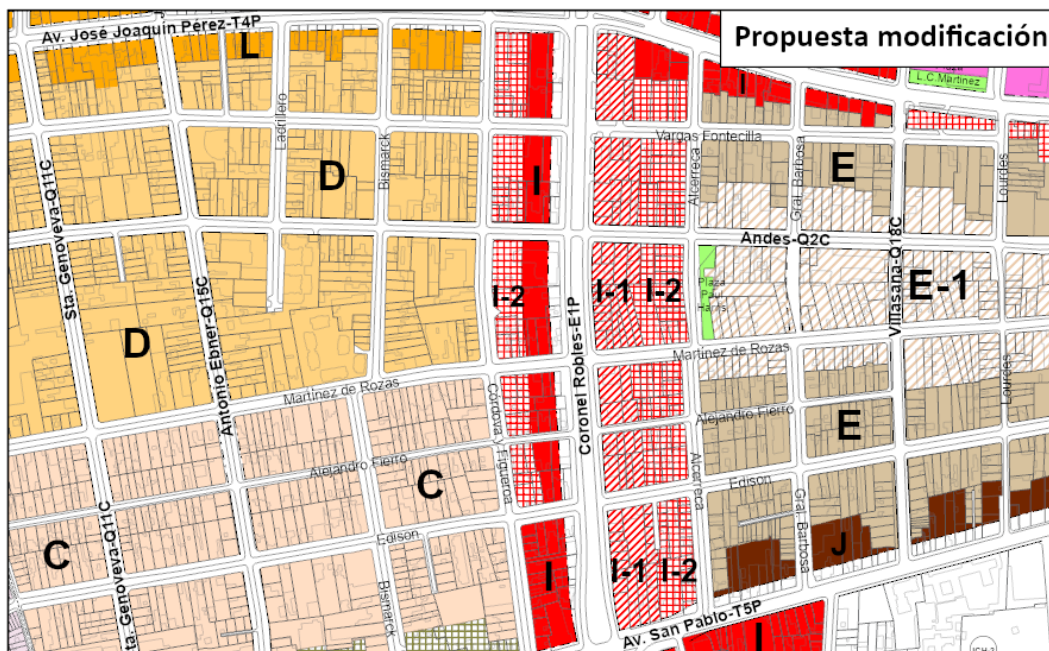
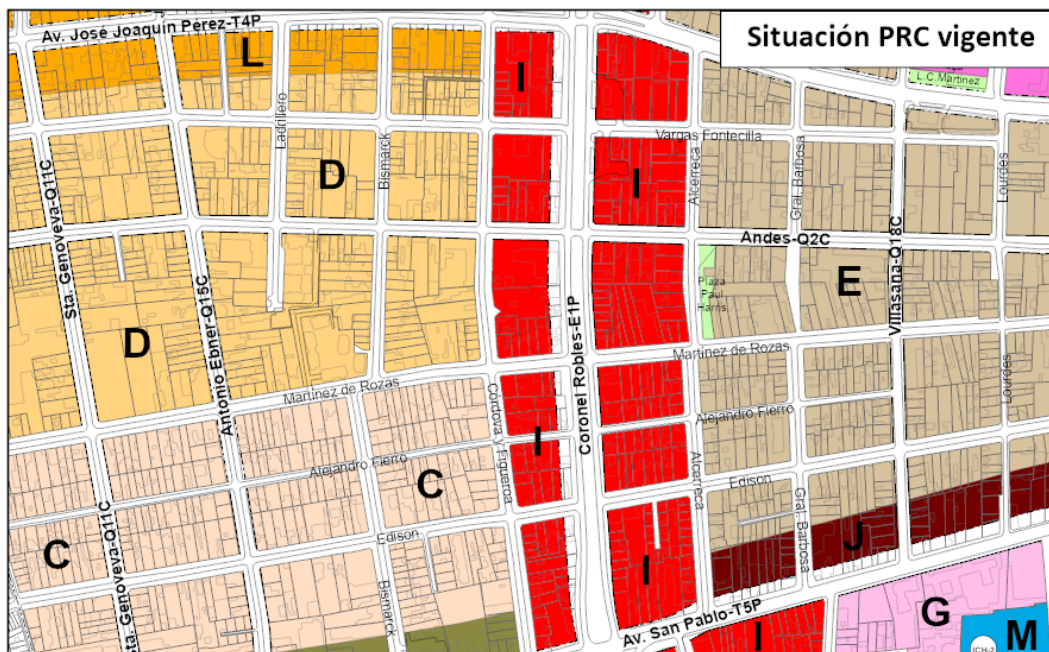
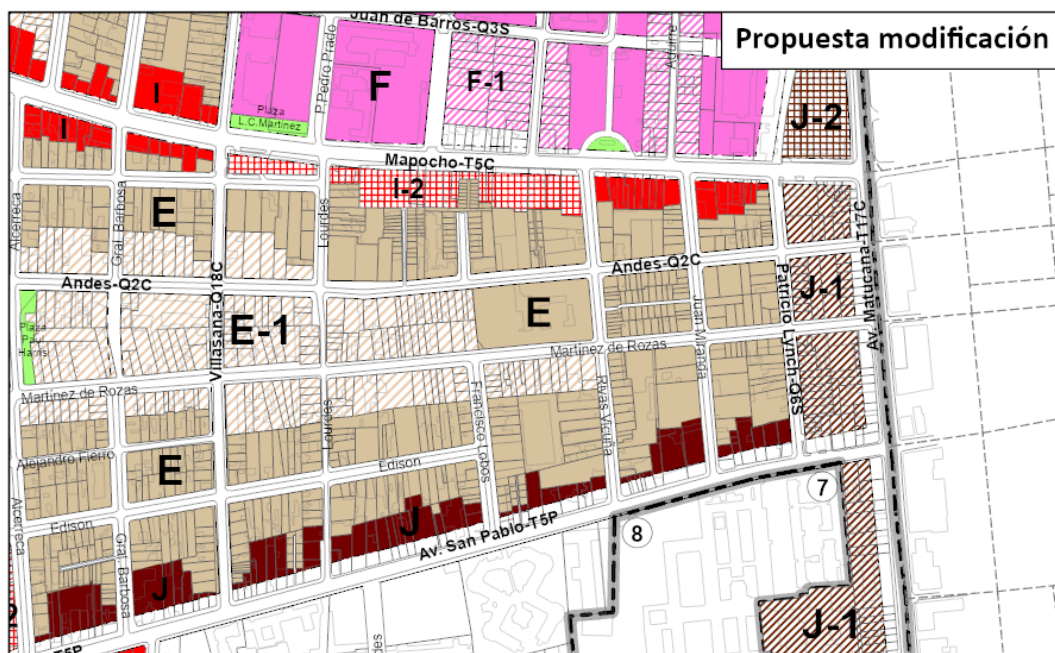
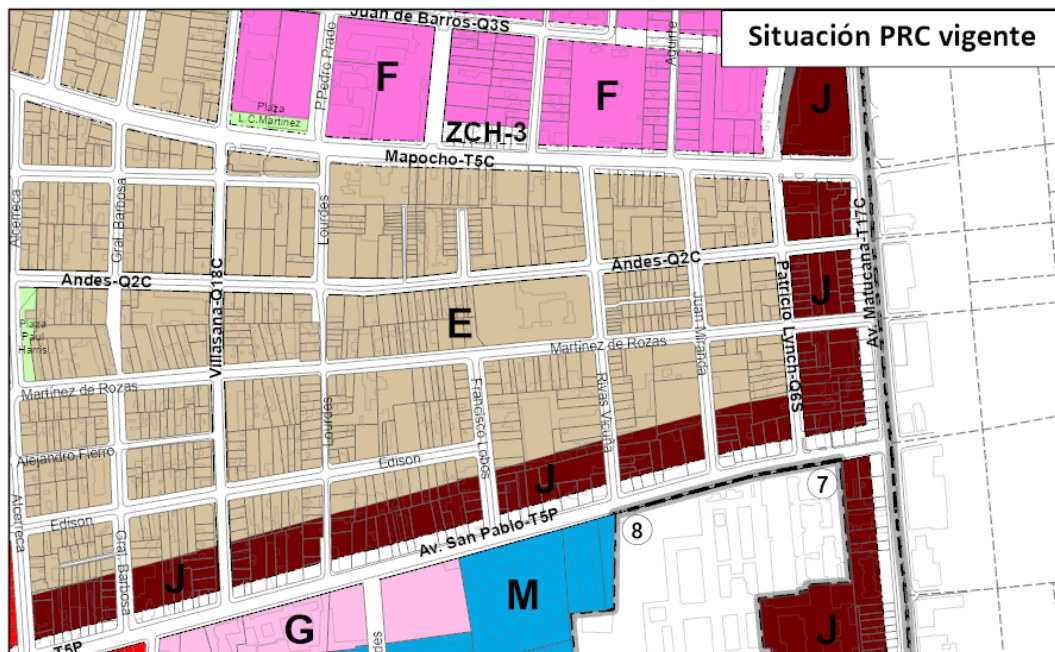


Ilustración 5 – Ejemplo modificación Zona J Fuente: Elaboración propia.



EJEMPLO MODIFICACIÓN ZONA J

Símbología temática

PRC Vigente

Zonas Mixtas Residenciales y
Equipamiento



J

PRC Propuesto

Zonas Mixtas Residenciales y
Equipamiento



J



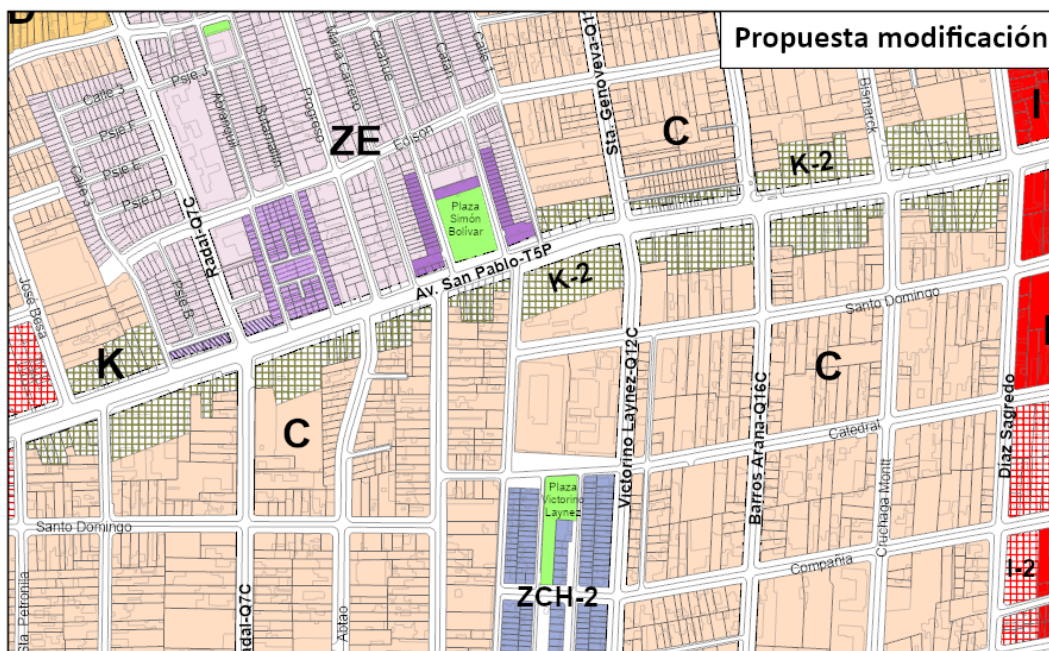
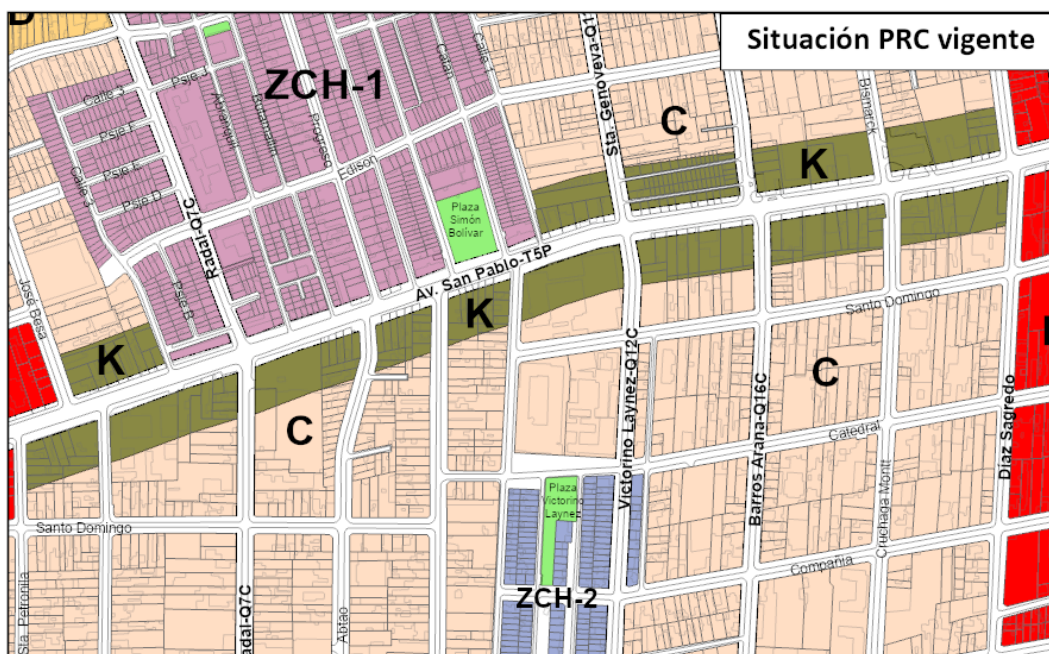
J-1



J-2



Ilustración 6 – Ejemplo modificación Zona K Fuente: Elaboración propia.



EJEMPLO MODIFICACIÓN ZONA K

Simbología temática

PRC Vigente

Zonas Mixtas Residenciales y Equipamiento

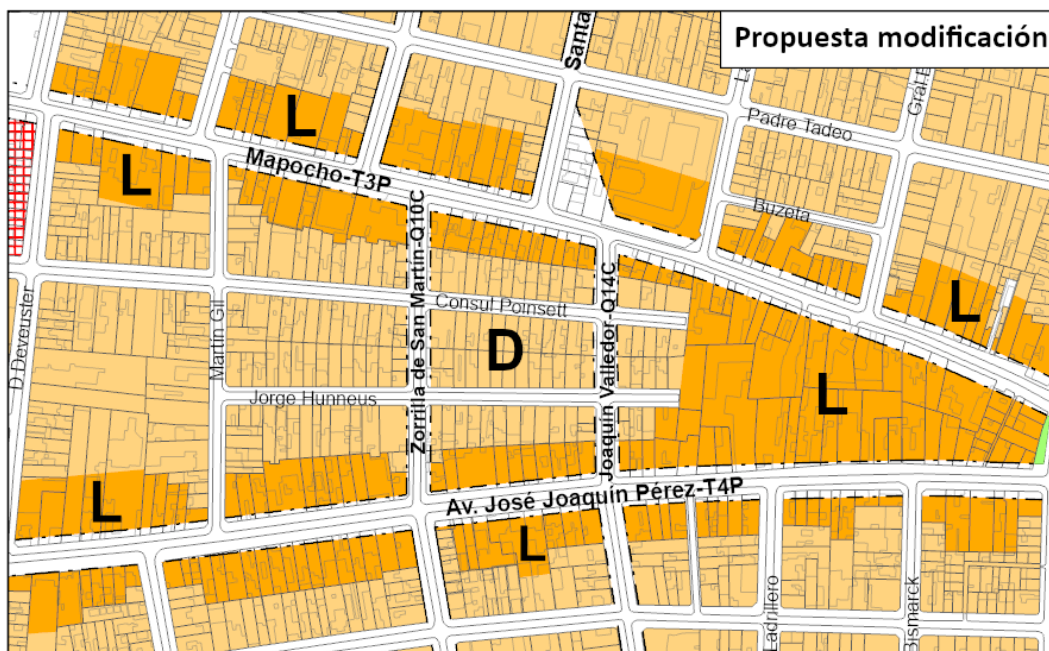
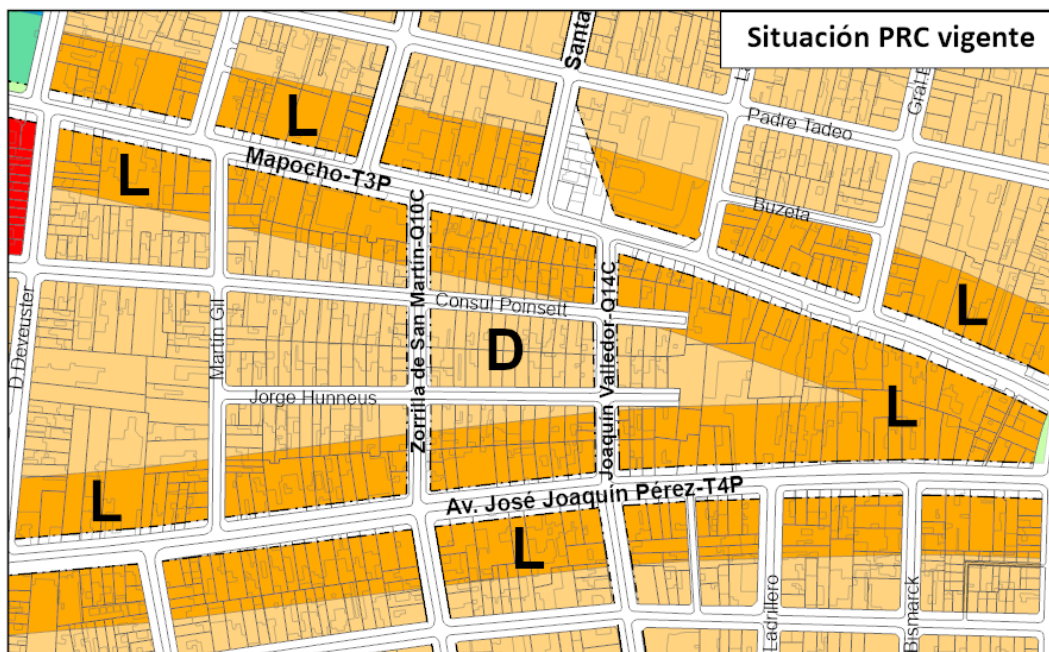


PRC Propuesto

Zonas Mixtas Residenciales y Equipamiento



Ilustración 7 – Ejemplo modificación Zona L Fuente: Elaboración propia.



EJEMPLO MODIFICACIÓN ZONA L

Simbología temática

PRC Vigente

Zonas Mixtas Residenciales,
Equipamiento y Actividades
Productivas



L

PRC Propuesto

Zonas Mixtas Residenciales,
Equipamiento y Actividades
Productivas



L



2.2. Modificaciones en las Zonas de Conservación Histórica

Las modificaciones propuestas hacia las Zonas de Conservación Histórica (ZCH) de la comuna son las siguientes:

- Se propone un cambio en la denominación de la ZCH - 1 Simón Bolívar a una Zona Especial (ZE)
- Se delimita una subdivisión en dicha ZCH en ZCH – 1A (Población Simón Bolívar), ZCH – 1B (Candelaria Pérez) y ZCH – 1C (Ampliación Simón Bolívar)
- Actualización del límite de la ZCH – 2 El Polígono.

A continuación, se muestra de manera gráfica estas modificaciones.

Ilustración 8 – Ejemplo modificación Zona ZCH-1. Fuente: Elaboración propia.

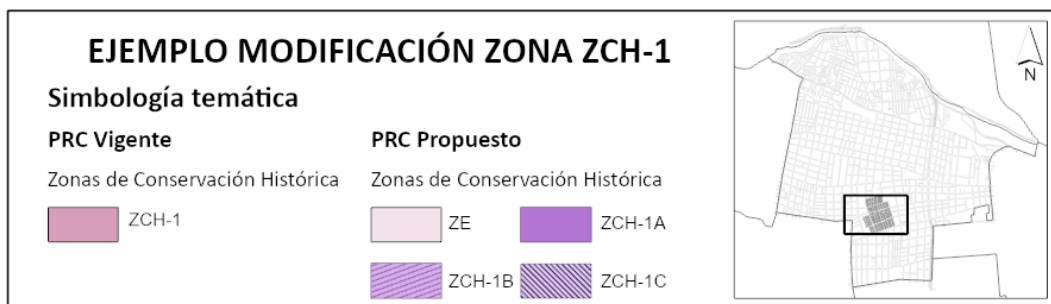
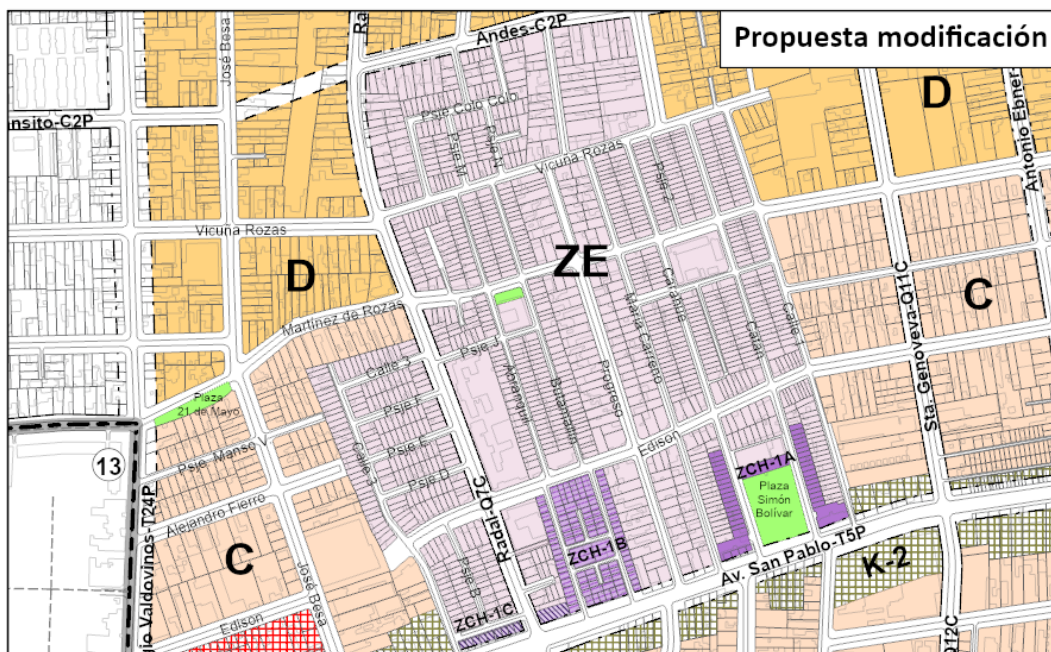
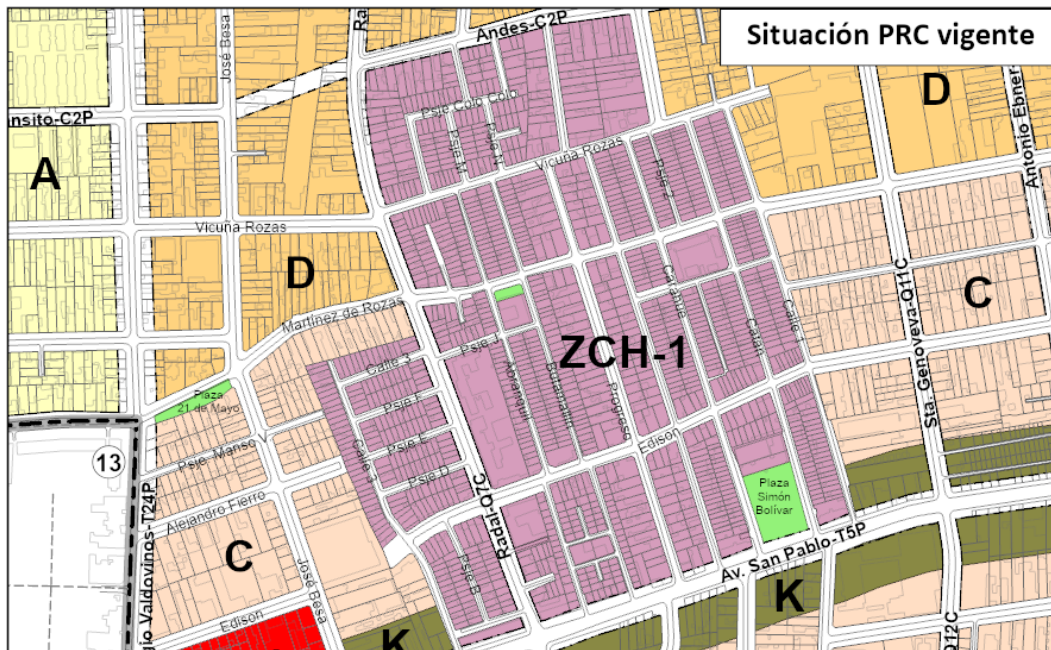
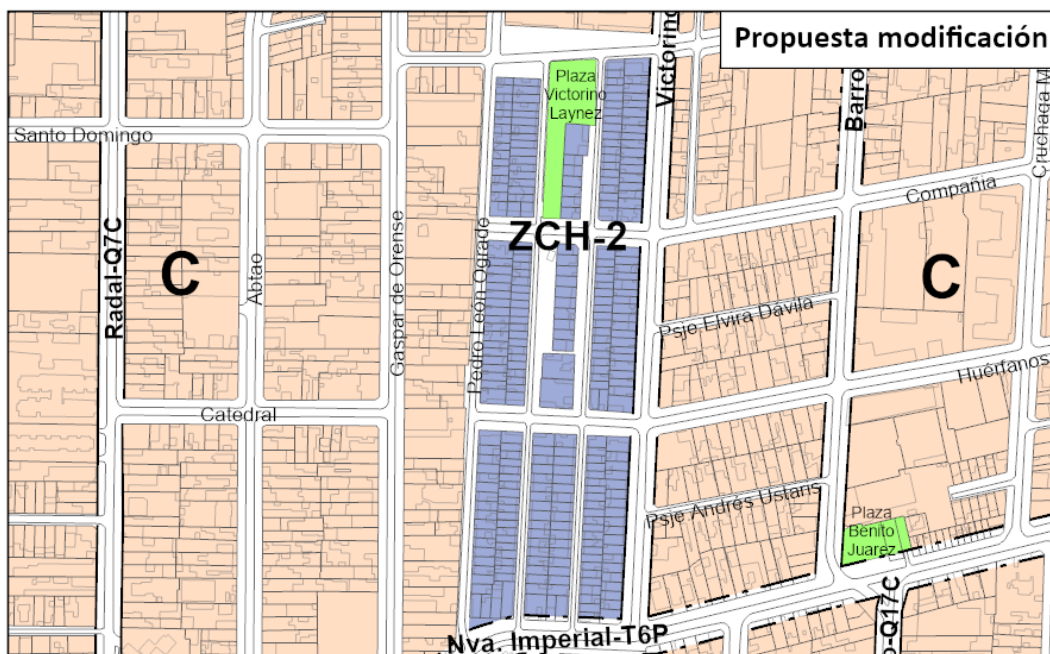
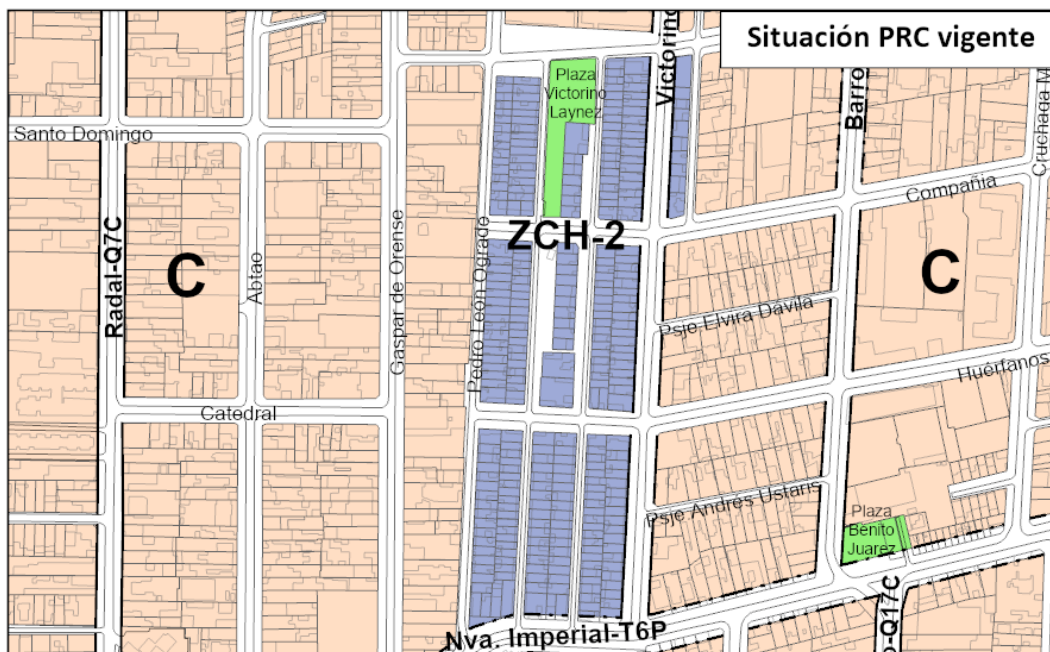


Ilustración 9 – Ejemplo modificación Zona ZCH-2. Fuente: Elaboración propia.



EJEMPLO MODIFICACIÓN ZONA ZCH-2

Simbología temática

PRC Vigente	PRC Propuesto
Zonas de Conservación Histórica	Zonas de Conservación Histórica
 ZCH-2	 ZCH-2



Tabla 1: Descripción de ubicación de subzonas.

ZONA	SUBZONA	EJES VIALES	SUPERFICIE (HECTÁREAS)
E	E-1	Pedios que enfrentan a las calles Juan Luis Sanfuentes, Julio Bañados, Juan de Barros hacia el sur y Augusto Matte	8,6
		Pedios que enfrentan a las calles Juan Martínez de Rozas hacia el sur desde Alcérreca hacia Rivas Vicuña, Los Andes de Violeta Parra hacia el norte desde Alcérreca hacia Lourdes y hacia el sur desde Lourdes hacia Rivas Vicuña	
F	F-1	Pedios que enfrentan a Nicolás Palacios, Juan de Barros y Doctor García Guerrero hacia ambos sentidos	5,5
		Pedios que enfrentan a calle Aguirre en ambos sentidos desde Yungay hacia Avenida Mapocho.	
I	I-1	Pedios que enfrentan la Avenida Coronel Robles hacia el oriente, desde Avenida Mapocho hasta Avenida San Pablo	3,67
		Pedios que enfrentan el eje vial de Avenida Mapocho hacia el sur, desde Alcérreca hasta Villasana y desde Rivas Vicuña hasta Patricio Lynch	
	I-2	Pedios que enfrentan la Autopista Central hacia el poniente, entre las Avenidas Carrascal a San Pablo, y manzana ubicada en las calles General Novoa, Augusto Matte y Juan Luis Sanfuentes al oriente	23,63
		Pedios que enfrentan la calle Augusto Matte al poniente, desde Avenida Carrascal hasta General Novoa	
		Pedios que enfrentan la calle Alcérreca al poniente, desde Vargas Fontecilla hasta Avenida San Pablo	
		Pedios que enfrentan la calle Córdova y Figueroa hacia el oriente, desde Avenida José Joaquín Pérez hasta Edison	
		Pedios que enfrentan la calle Díaz Sagredo hacia el oriente, desde Catedral hasta Nueva Imperial	
		Pedios que enfrentan a Avenida Mapocho en sentido oriente hacia el sur, desde Villasana hasta Rivas Vicuña	
		Pedios que enfrentan a Avenida Mapocho en sentido poniente, hacia el norte, en manzana ubicada en Padre Tadeo, Radal y Salta	
		Pedios que enfrentan a Avenida Mapocho en sentido poniente, hacia el sur, desde Ingeniero Lloyd a D.Deveuster, por Cónsul Poinsett	
		Pedios que enfrentan a Avenida Mapocho en sentido poniente, hacia ambos costados, entre Padre Tadeo, Comandante Chacón, Spech y Avenida Neptuno	
J	J-1	Pedios que enfrentan a Avenida Matucana hacia el poniente, desde Avenida Portales hasta Avenida San Pablo, y desde Avenida San Pablo a Avenida Mapocho con calle Patricio Lynch como límite poniente	3,88
	J-2	Pedios emplazados en el eje comprendido por Avenida Mapocho, Avenida Matucana, Avenida Carrascal y Patricio Lynch	5,41
K	K-1	Pedios que enfrentan a Avenida Carrascal hacia el sur, desde Lo Espinoza-Jujuy hasta Catamarca	1,27
	K-2	Pedios que enfrentan a Avenida San Pablo hacia ambos costados, desde Díaz Sagredo hasta Pedro León Ograde, y desde Radal hasta Santa Petronila	5,51
		Pedios que enfrentan a Avenida San Pablo hacia el sur, desde Pedro León Ograde hasta Radal	

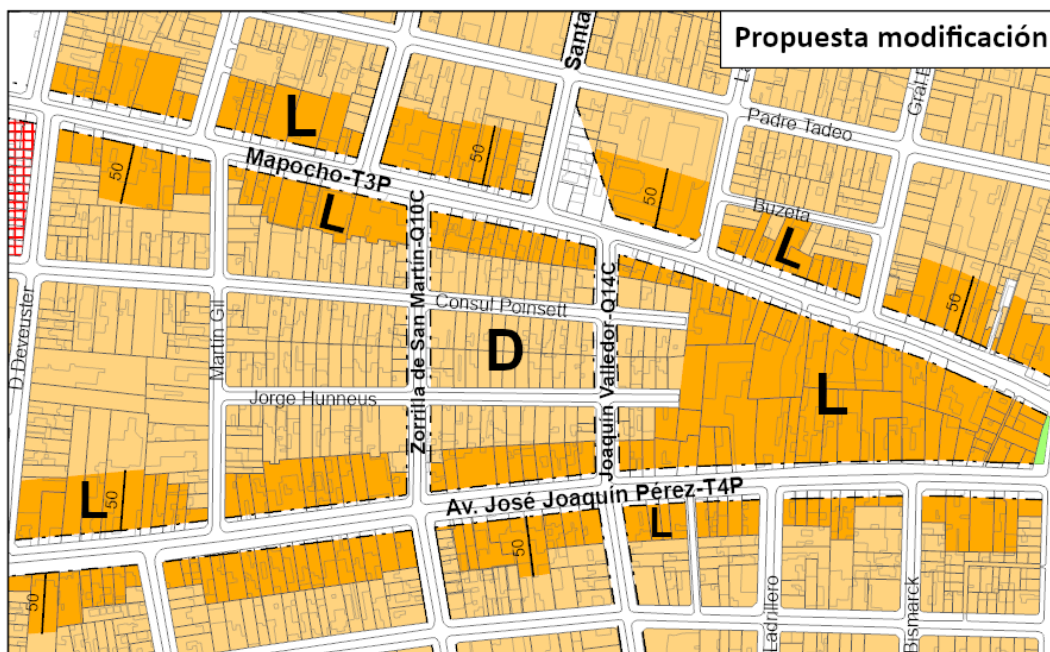
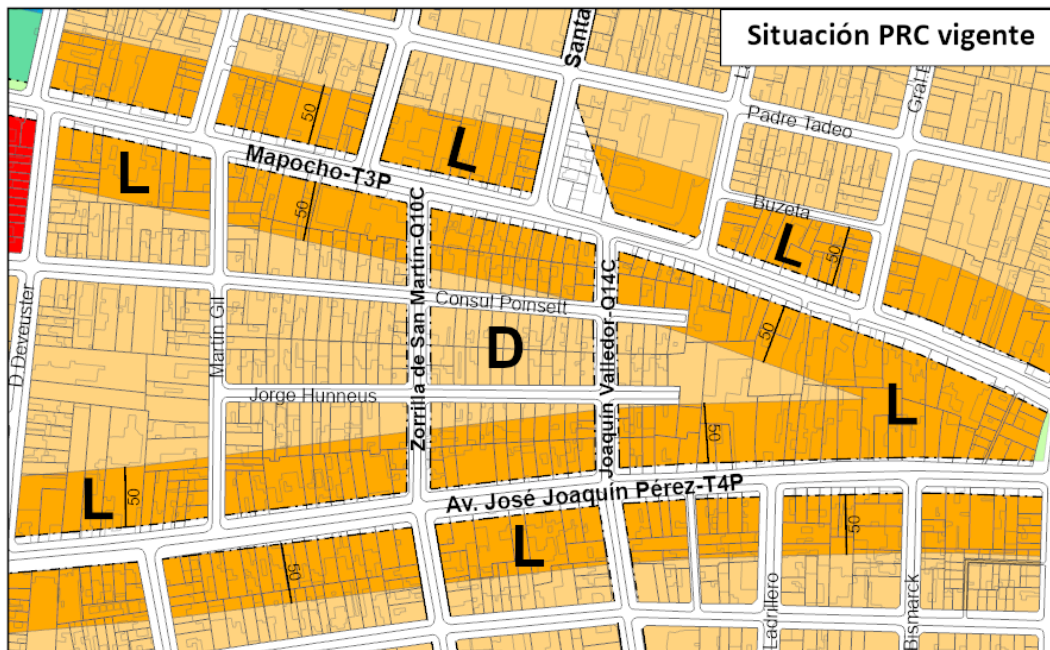
Fuente: Elaboración propia.

2.3. Ajustes de zonas de ejes viales

De acuerdo con lo dispuesto en la Memoria Explicativa, se efectuó un ajuste gráfico en la zonificación propuesta, el cual consiste en un límite de extensión definido en una medida máxima de 50 metros de distancia desde el eje principal hacia el fondo del predio en cuestión, estableciéndose para las avenidas José Joaquín Pérez y Mapocho para la zona L, Carrascal para la zona K y San Pablo para la zona J.

A continuación, se presentan imágenes de ejemplo de su aplicación.

Ilustración 10 – Ejemplo ajuste Zona L. Fuente: Elaboración propia.



EJEMPLO AJUSTE ZONA L

Simbología temática

PRC Vigente

Zonas Mixtas Residenciales,
Equipamiento y Actividades
Productivas



PRC Propuesto

Zonas Mixtas Residenciales,
Equipamiento y Actividades
Productivas



Ilustración 11 – Ejemplo ajuste Zona K. Fuente: Elaboración propia.

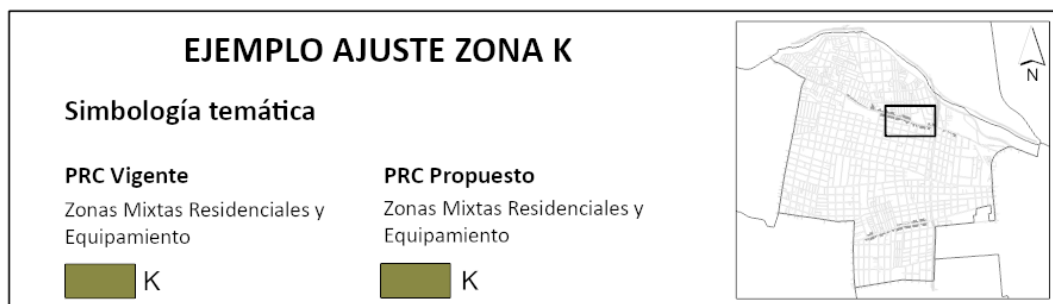
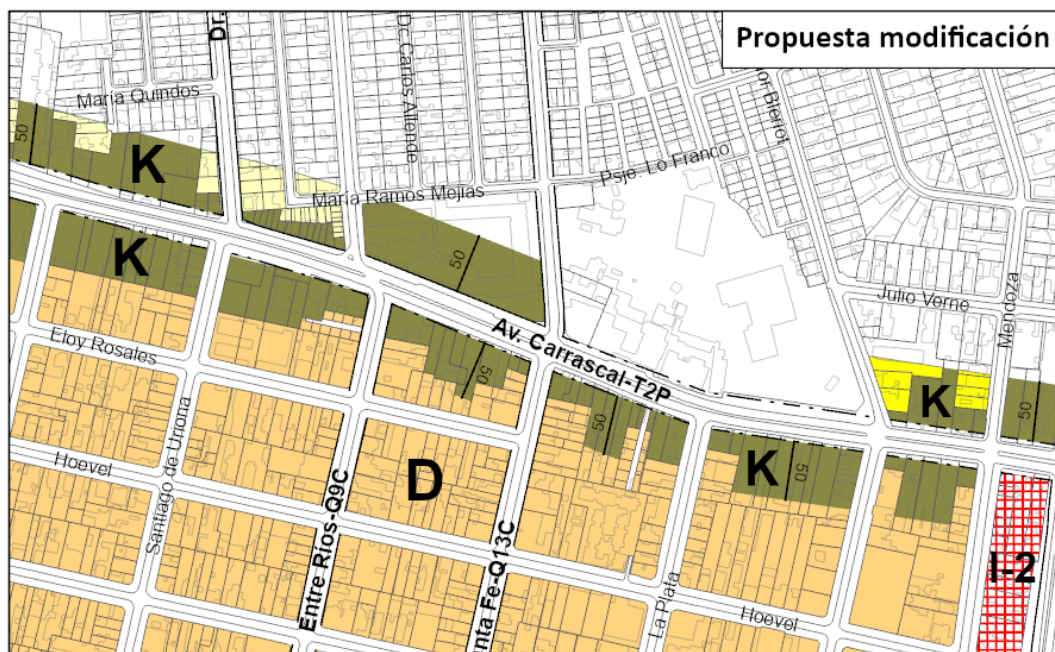
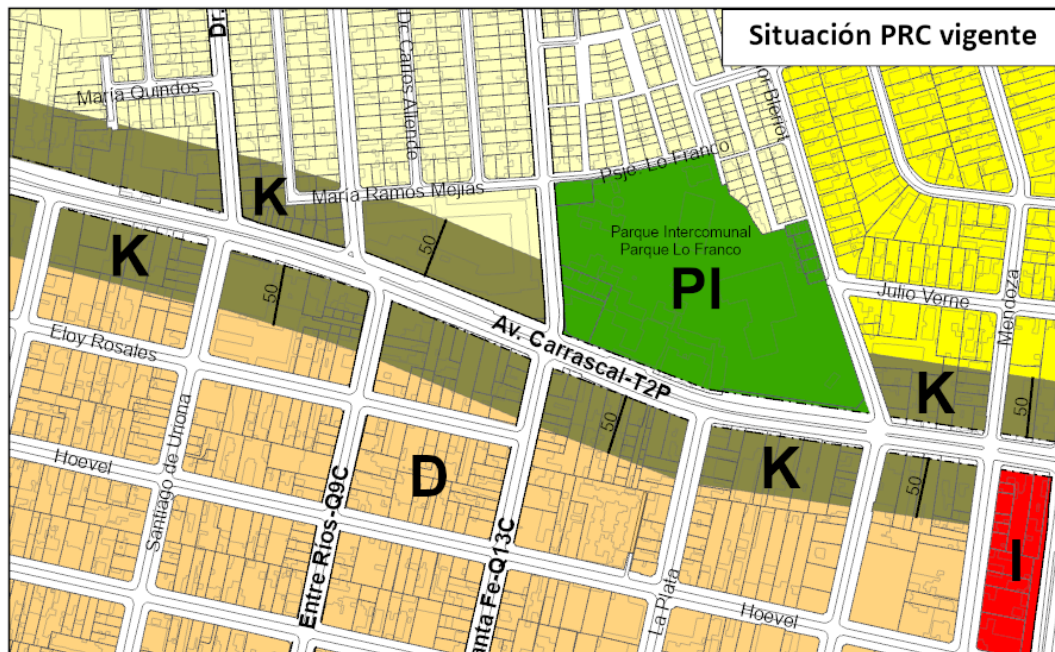
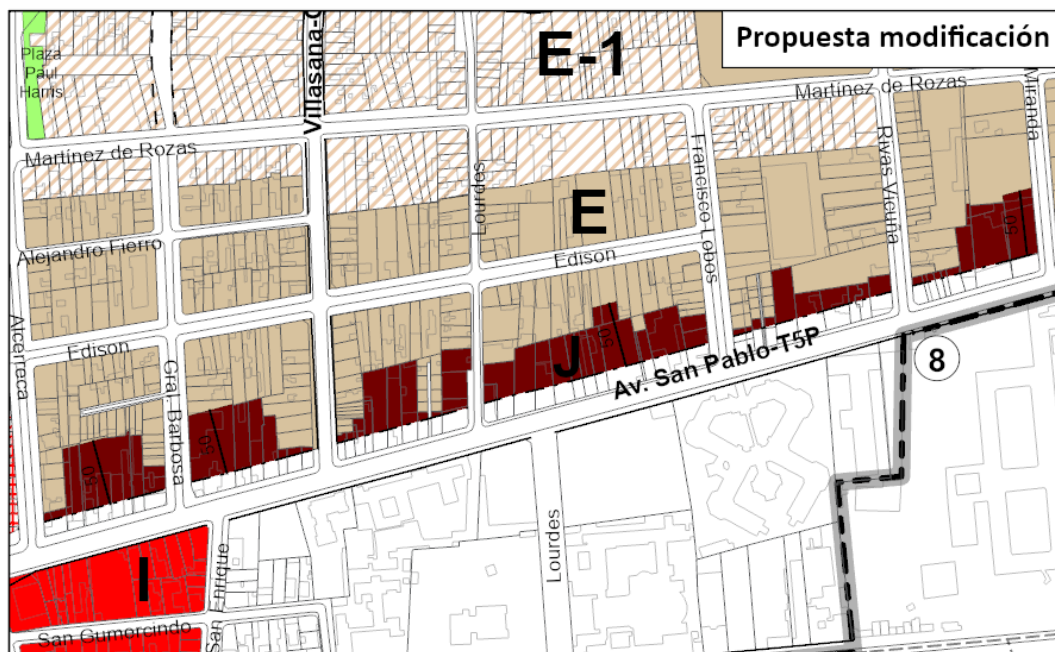
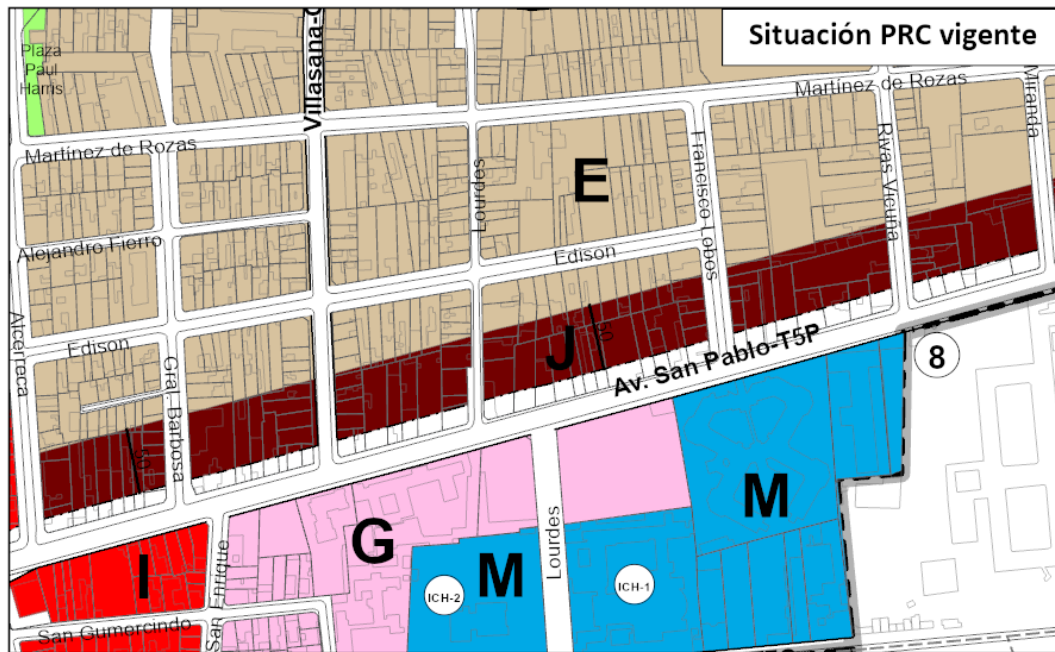


Ilustración 12 – Ejemplo ajuste Zona J. Fuente: Elaboración propia.



III. VIALIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

3.1. Vialidad

En el siguiente apartado se detallan los cambios a aplicar en la vialidad estructurante y los espacios públicos, acorde a la modificación del instrumento de planificación territorial (IPT) correspondiente.

Las modificaciones a la infraestructura vial son las siguientes:

- Cambio en vialidad de calle Nicolás Palacios a existente, en tramo comprendido entre las calles Doctor Lucas Sierra y Juan de Barros.
- Ensanche de calle Doctor García Guerrero de 15 metros, en tramo comprendido entre las calles Doctor Lucas Sierra y Juan de Barros.
- Apertura en calle General Barbosa, por medio de apertura de ancho de 15 metros, en el tramo comprendido entre las calles Andes de Violeta Parra y Juan Martínez de Rozas.
- Modificación de ancho en calle Juan de Barros a 15 metros desde calle Villasana hacia Rivas Vicuña.
- Apertura en calle Juan de Barros con ancho de 20 metros, desde prolongación ubicada en calle Rivas Vicuña hacia Patricio Lynch.
- Disminución de ancho de 20 a 15 metros en calle Patricio Lynch en rotonda Doctor Lucas Sierra.
- Cambio en el trazado en calle Patricio Lynch entre calle Juan de Barros hacia Avenida Mapocho.

A continuación, se muestran imágenes con los cambios en la vialidad estructurante.

Ilustración 13 – Vialidad Estructurante Nicolás Palacios. Fuente: Elaboración propia.

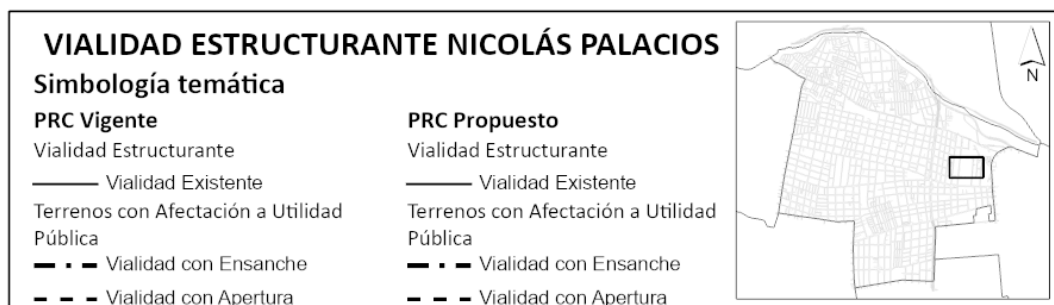
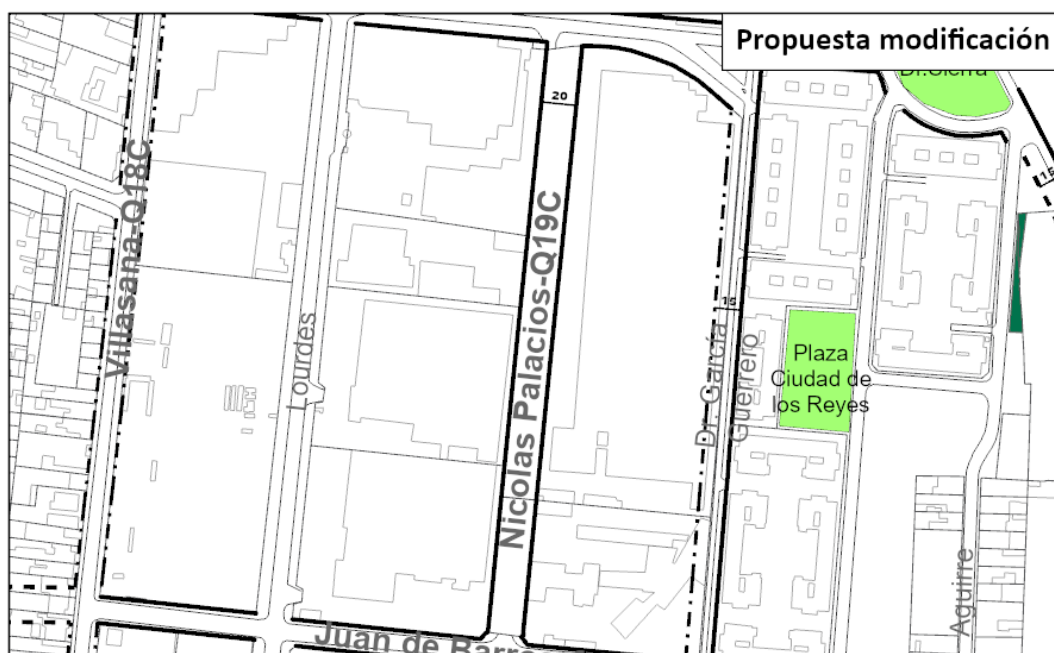
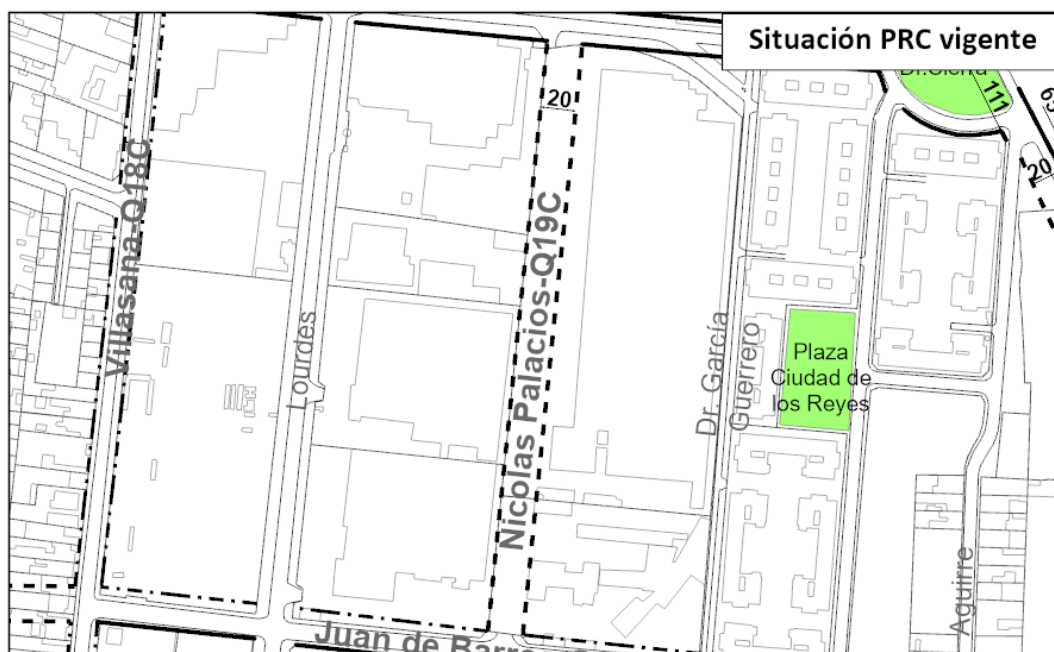


Ilustración 14 – Vialidad Estructurante Apertura Juan de Barros. Fuente: Elaboración propia.

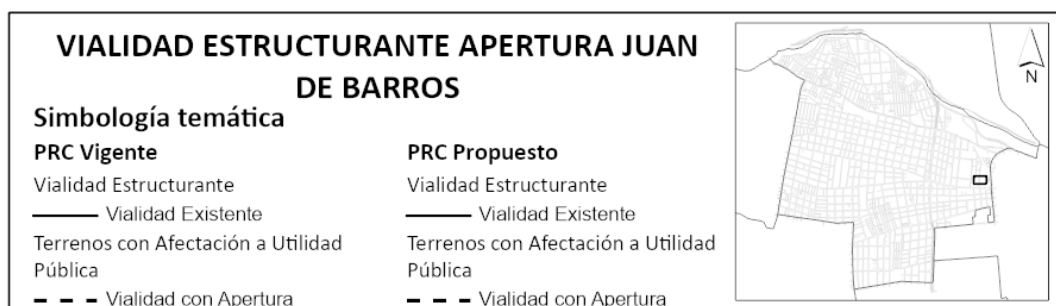
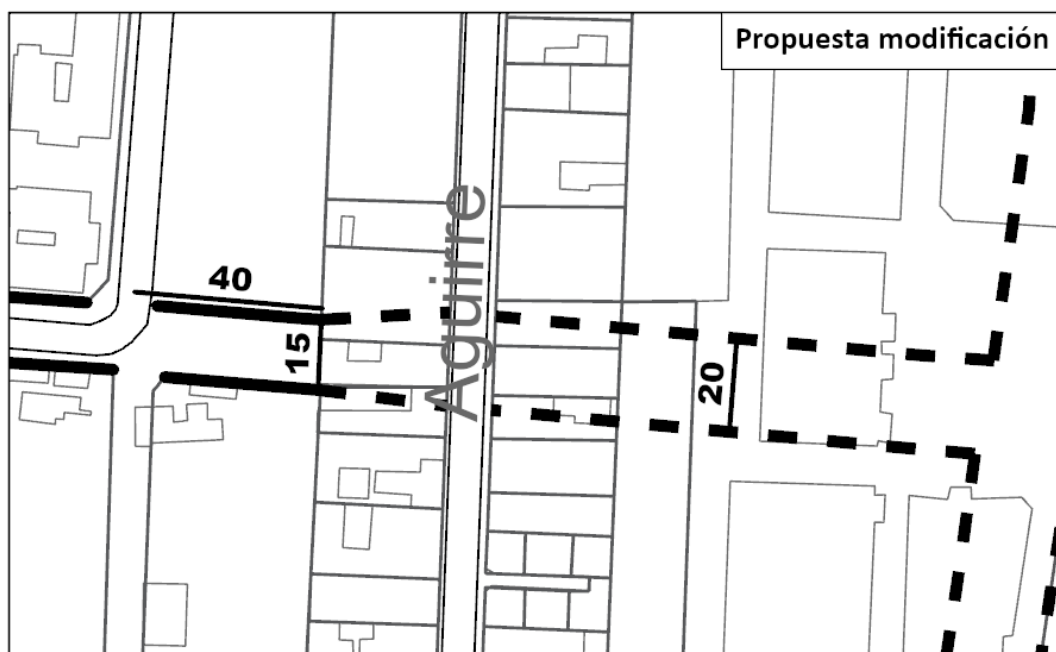
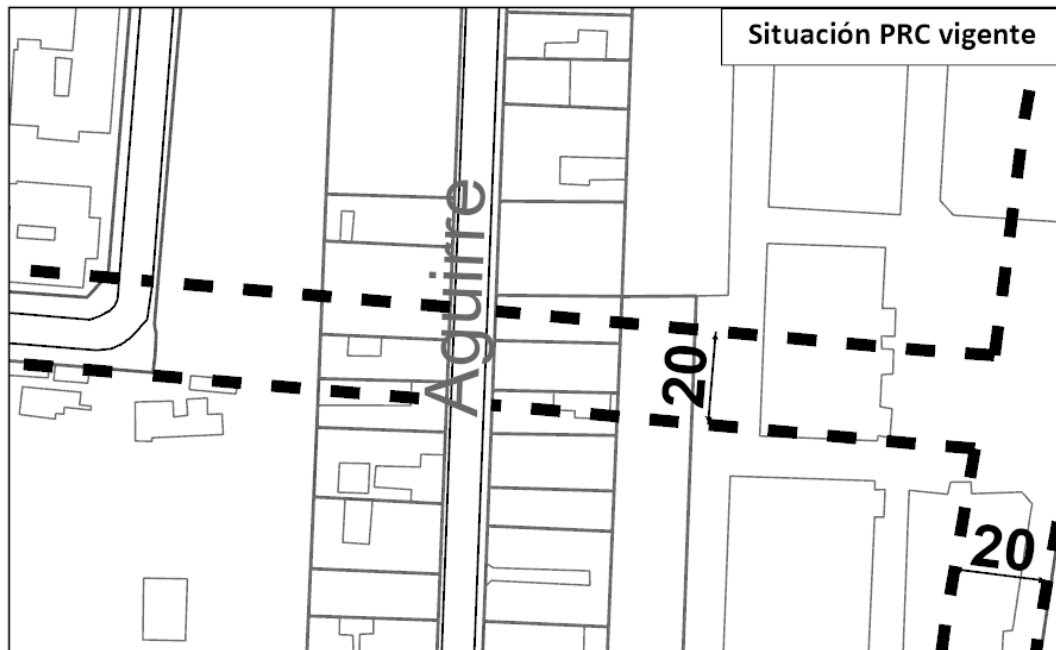


Ilustración 15 – Vialidad Estructurante Cambio de Ancho Juan de Barros. Fuente: Elaboración propia.

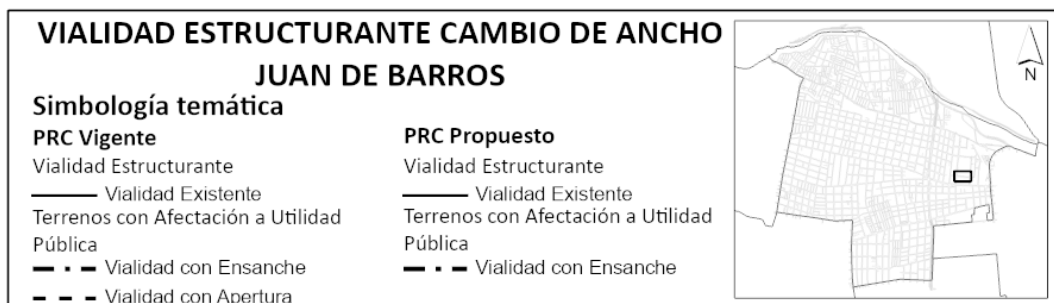
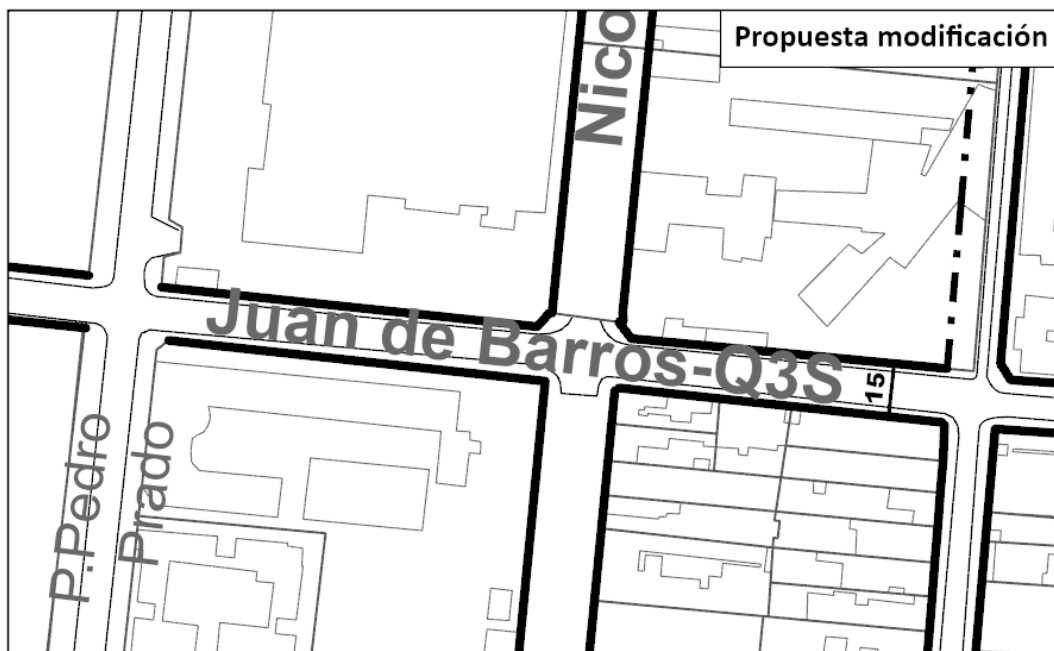
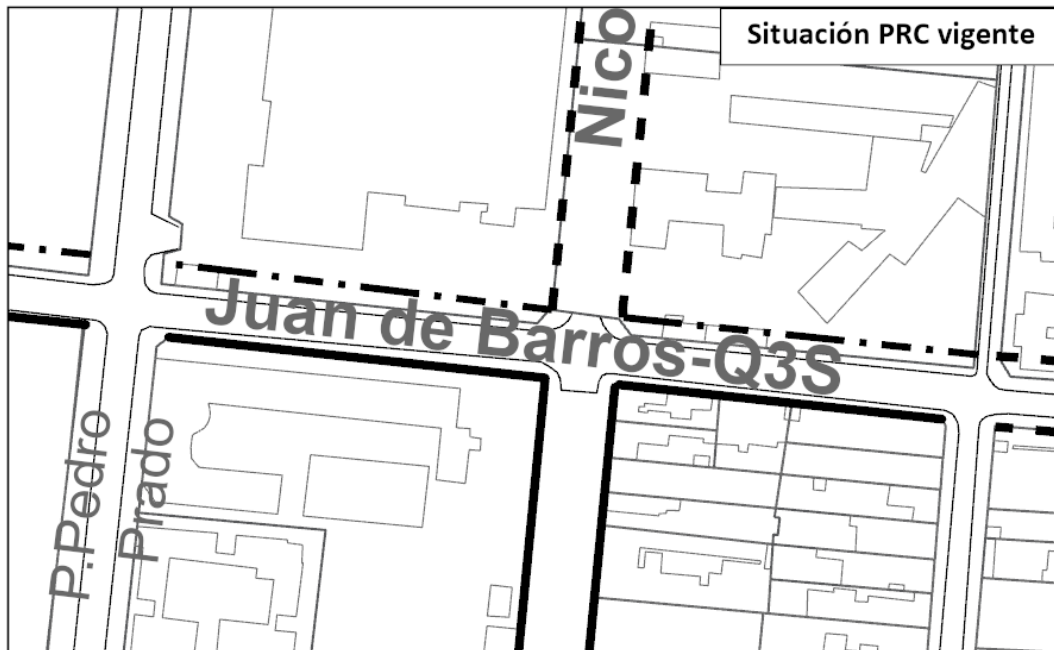
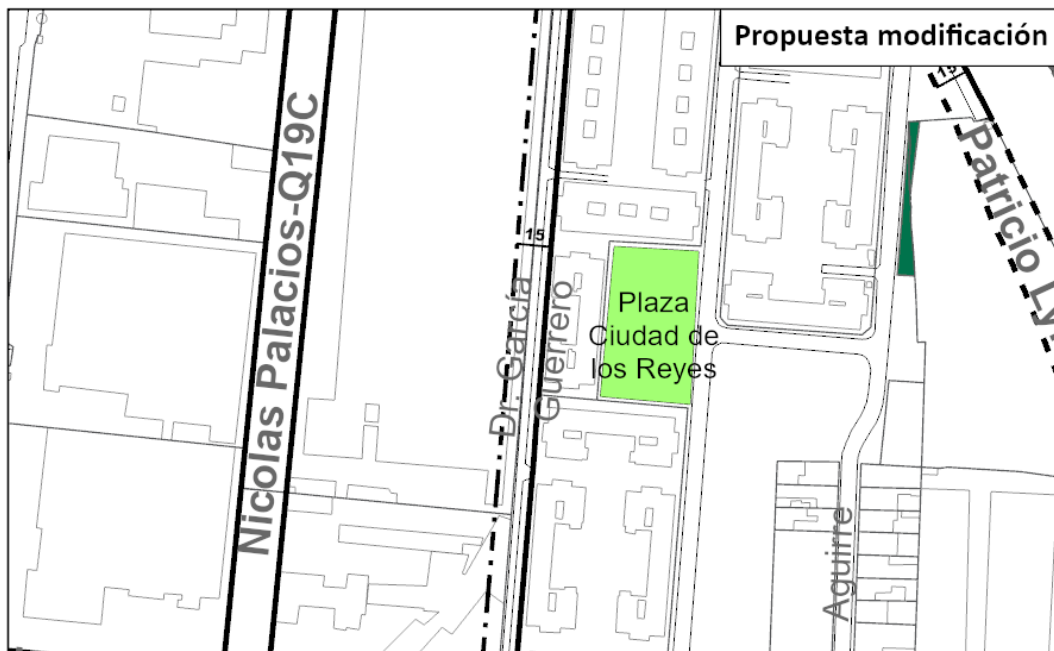
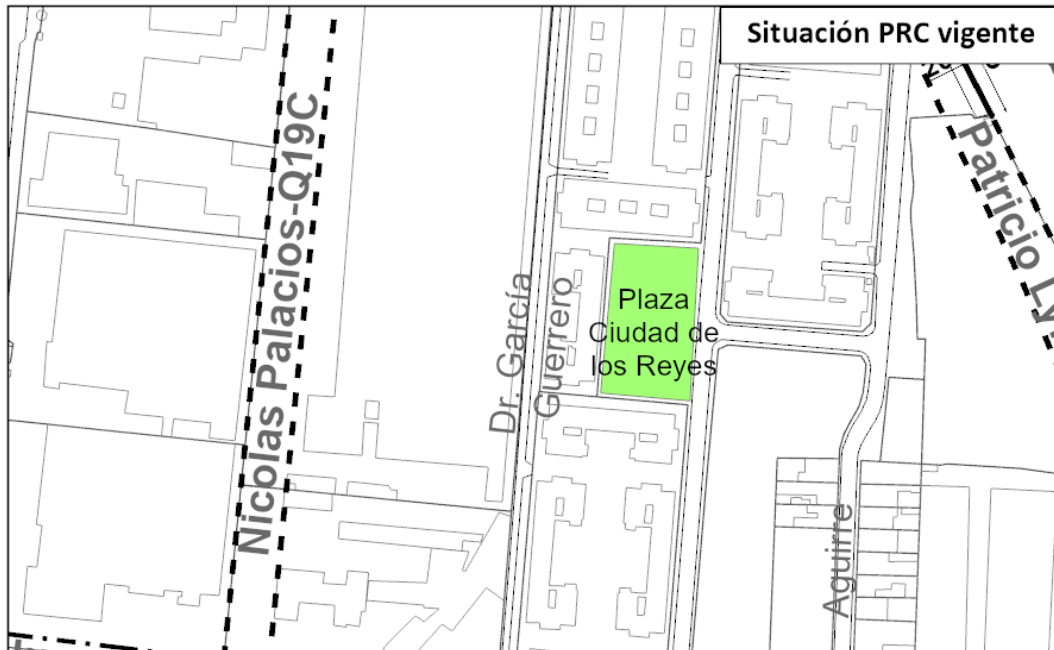


Ilustración 16 – Vialidad Estructurante Doctor García Guerrero. Fuente: Elaboración propia.



VIALIDAD ESTRUCTURANTE DOCTOR GARCÍA GUERRERO

Simbología temática

PRC Vigente

— Vialidad Estructurante

— Vialidad Existente

— Terrenos con Afectación a Utilidad Pública

--- Vialidad con Ensanche

--- Vialidad con Apertura

PRC Propuesto

— Vialidad Estructurante

— Vialidad Existente

— Terrenos con Afectación a Utilidad Pública

--- Vialidad con Ensanche

--- Vialidad con Apertura

Ilustración 17 – Vialidad Estructurante Patricio Lynch. Fuente: Elaboración propia.

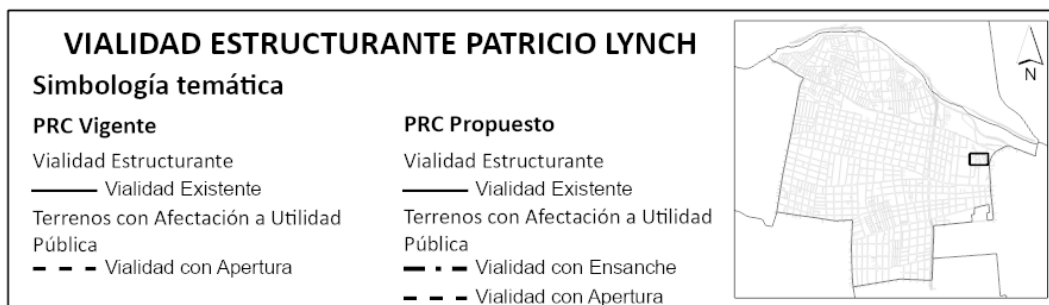
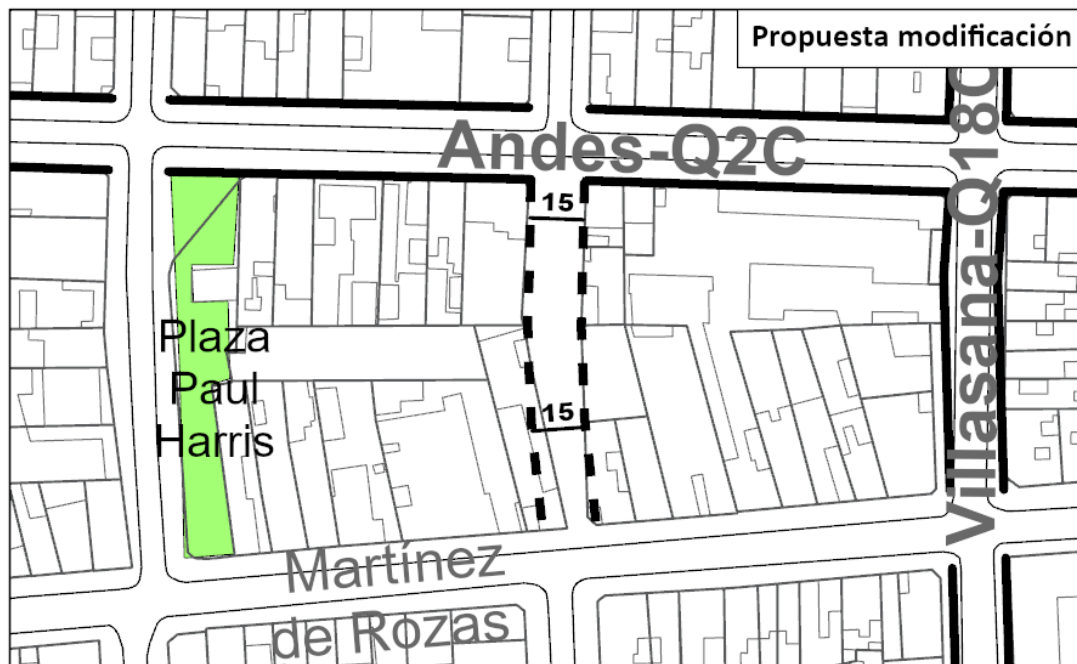
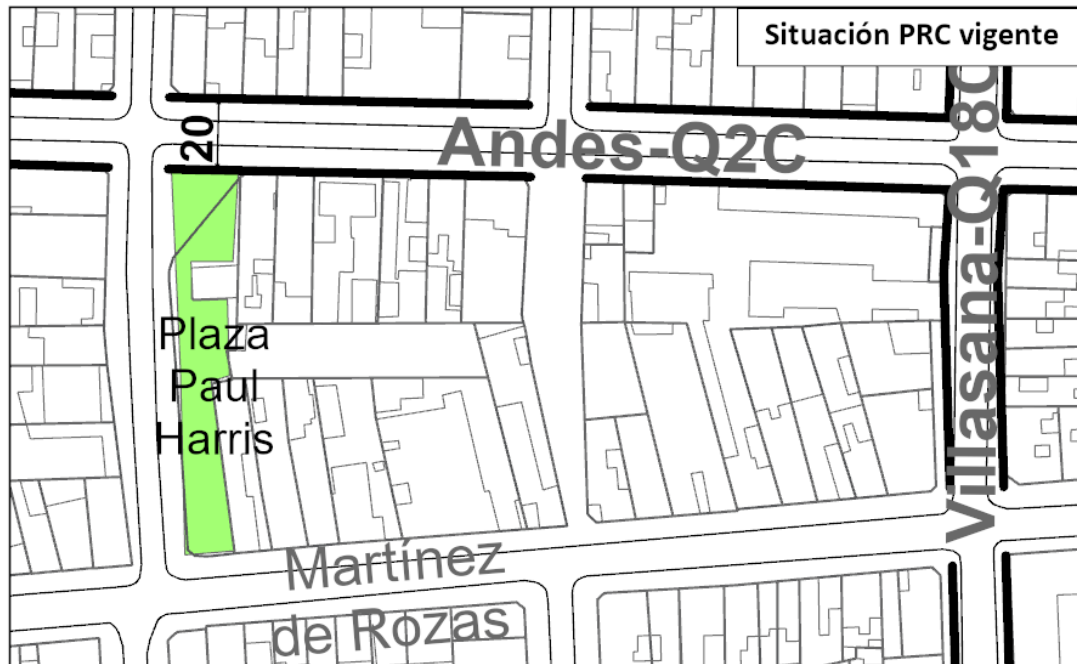


Ilustración 18 – Vialidad Estructurante General Barbosa. Fuente: Elaboración propia.



VIALIDAD ESTRUCTURANTE GENERAL BARBOSA

Simbología temática

PRC Vigente

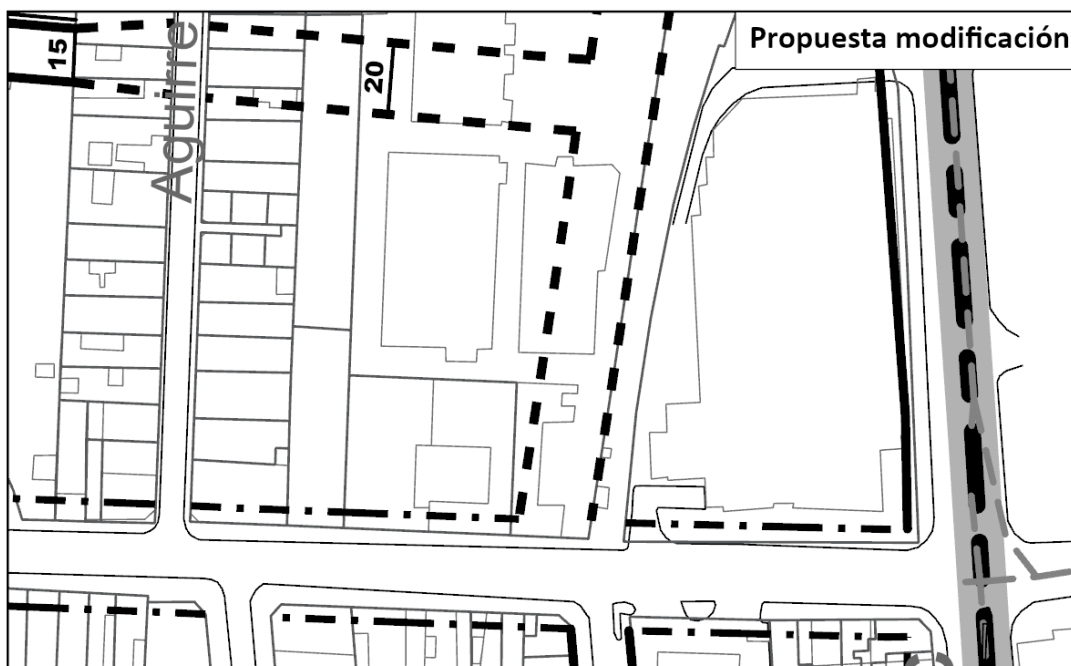
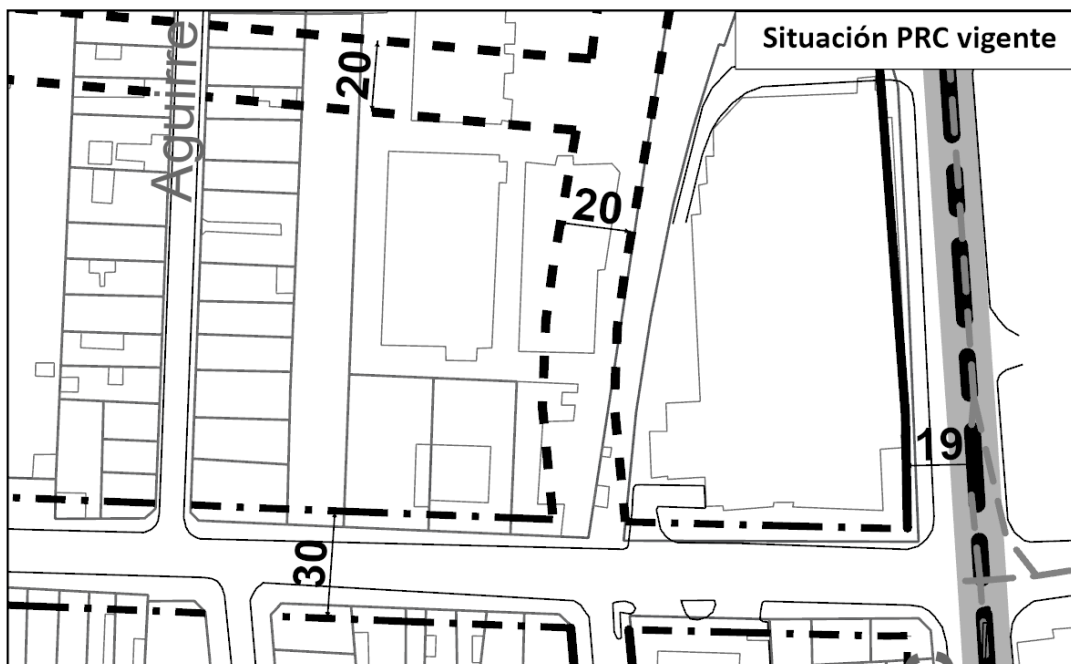
Vialidad Estructurante
—— Vialidad Existente

PRC Propuesto

Vialidad Estructurante
—— Vialidad Existente
Terrenos con Afectación a Utilidad Pública
- - - Vialidad con Apertura



Ilustración 19 – Vialidad Estructurante Cambio de Trazado Patricio Lynch. Fuente: Elaboración propia.



VIALIDAD ESTRUCTURANTE CAMBIO DE TRAZADO PATRICIO LYNCH

Simbología temática

PRC Vigente

Vialidad Estructurante

— Vialidad Existente

Terrenos con Afectación a Utilidad Pública

--- Vialidad con Ensanche

--- Vialidad con Apertura

PRC Propuesto

Vialidad Estructurante

— Vialidad Existente

Terrenos con Afectación a Utilidad Pública

--- Vialidad con Ensanche

--- Vialidad con Apertura



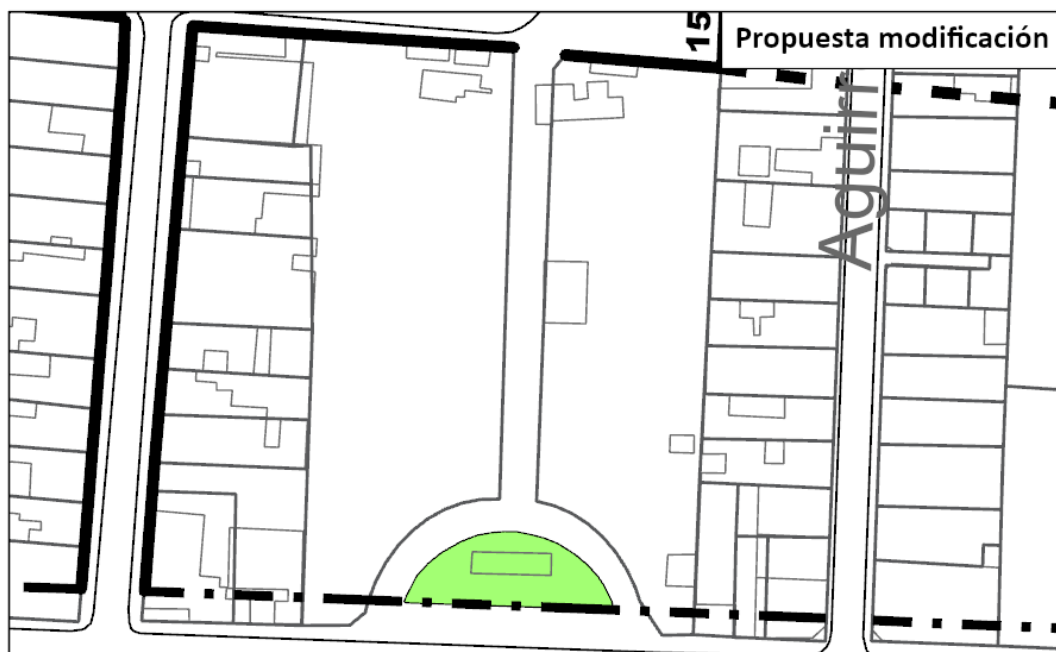
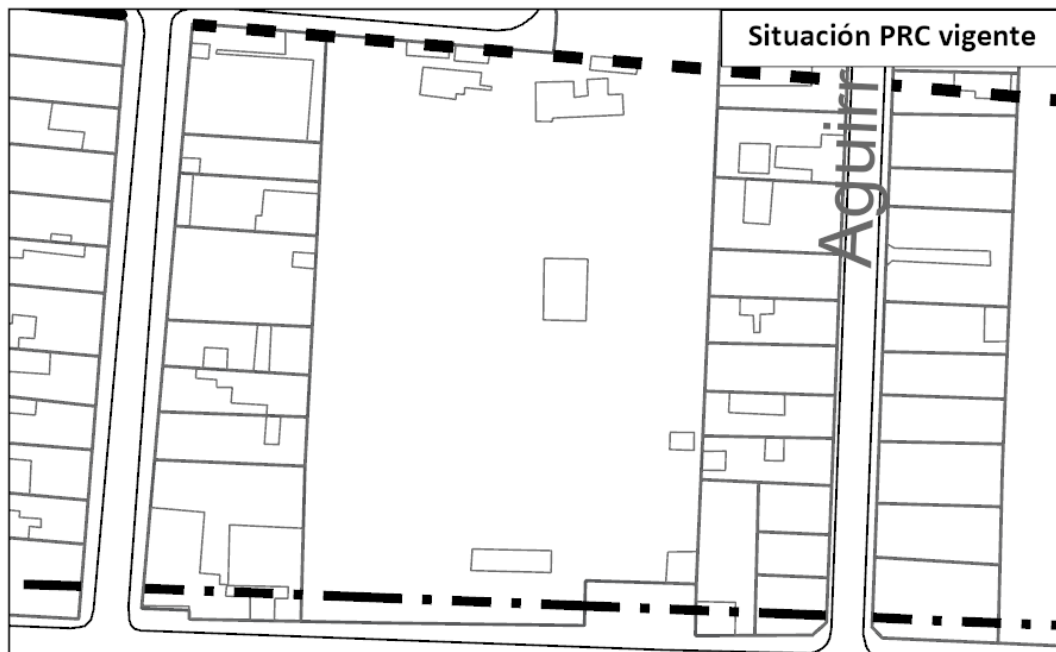
5.2 Espacio público

Se constatan los siguientes cambios en la distribución de espacios públicos en Quinta Normal:

- Se actualiza la base predial en la calle Rivas Vicuña hacia Avenida Mapocho, incorporando calle y área verde ejecutada, con una superficie de 505,7 metros cuadrados.
- Se incorpora Área Verde Pública Afecta a polígono comprendido entre Nueva Yungay y las avenidas Carrascal y Matucana, correspondiente al Proyecto Parque Ferrocarril. Tiene un área de 8047,33 metros cuadrados de superficie.
- Se incorporan Áreas Verdes Públicas Afectas en calle Aguirre con Patricio Lynch, midiendo 309.5 metros cuadrados, y la Autopista Central en la esquina con calle Alsino, con 737,9 metros cuadrados.

A continuación, se muestran imágenes de estos cambios.

Ilustración 20 – Espacios Públicos Rivas Vicuña. Fuente: Elaboración propia.



ESPACIOS PÚBLICOS RIVAS VICUÑA

Simbología temática

PRC Vigente

Zona Áreas Verdes (Art.2.1.31.
OGUC) y otros

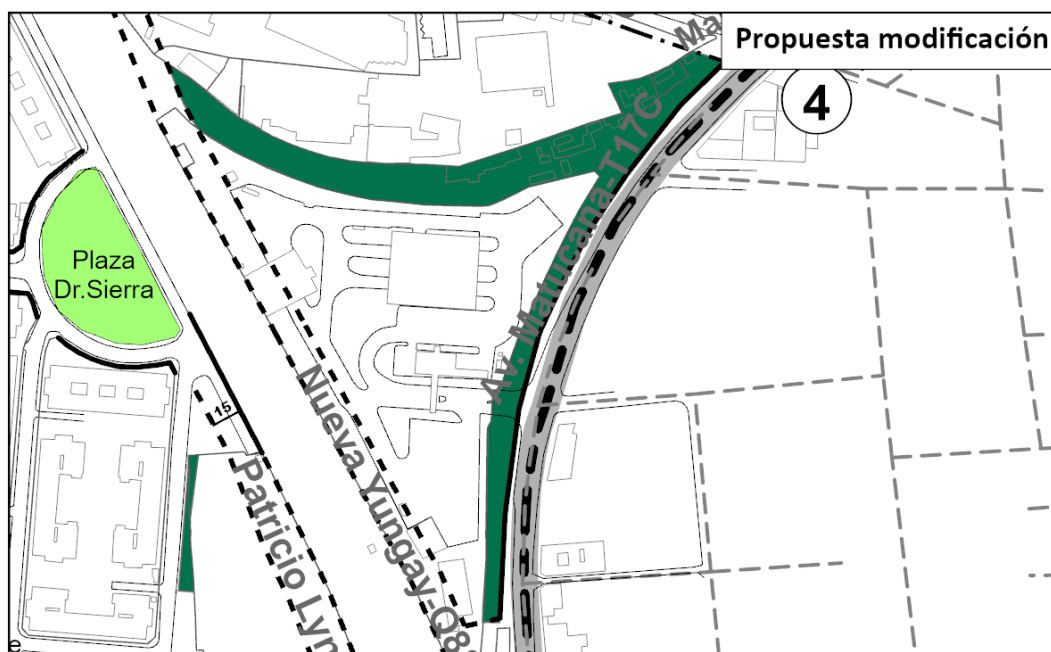
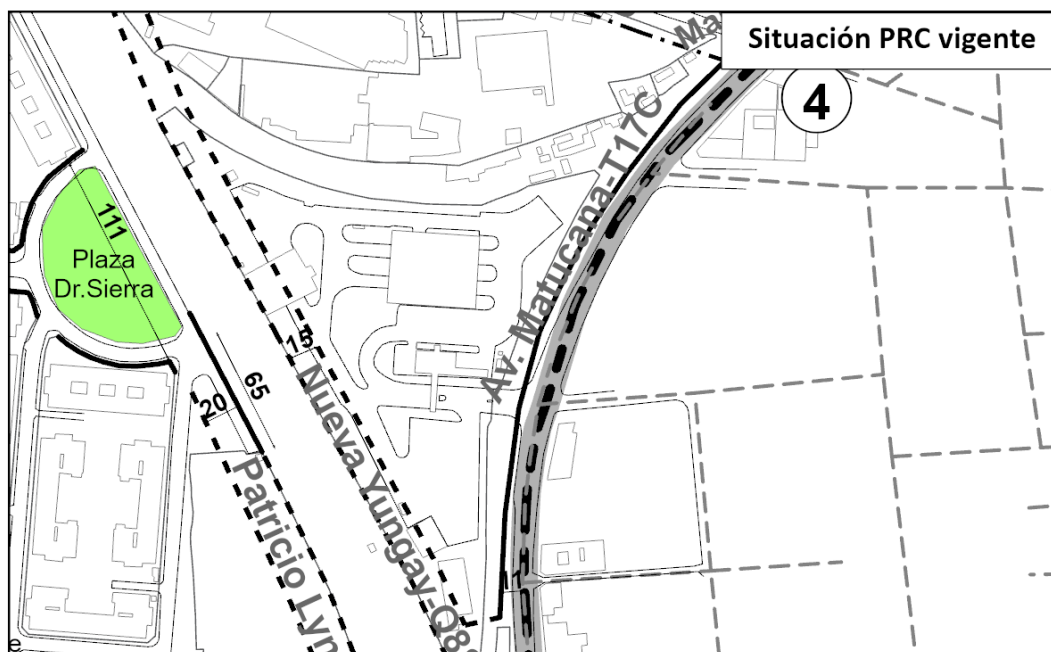
PRC Propuesto

Zona Áreas Verdes (Art.2.1.31.
OGUC) y otros

 BNUP Plazas y Áreas Verdes



Ilustración 21 – Espacios Públicos Proyecto Ferrocarril. Fuente: Elaboración propia.



ESPACIOS PÚBLICOS PROYECTO FERROCARRIL

Simbología temática

PRC Vigente

Zona Áreas Verdes (Art.2.1.31. OGUC) y otros

BNUP Plazas y Áreas Verdes

PRC Propuesto

Zona Áreas Verdes (Art.2.1.31. OGUC) y otros

AVP
BNUP Plazas y Áreas Verdes



Ilustración 22 – Espacios Públicos Aguirre. Fuente: Elaboración propia.

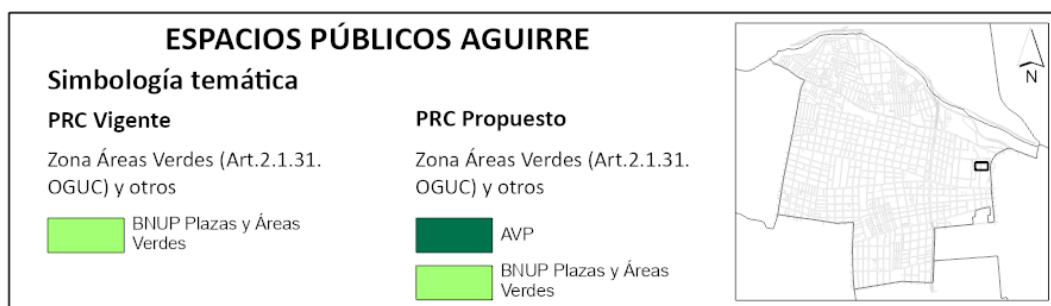
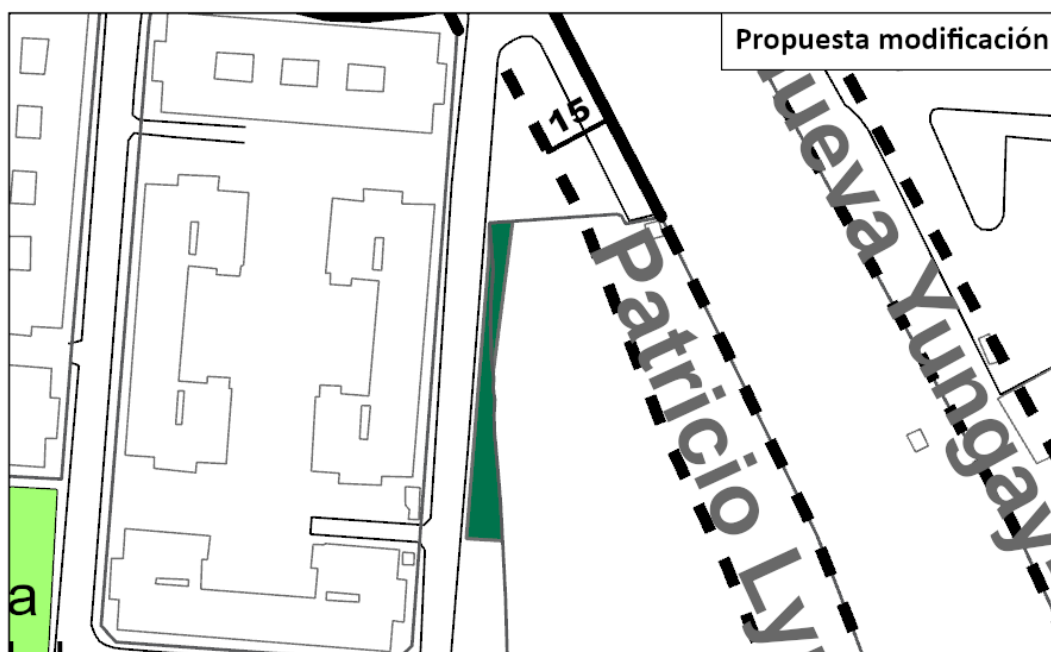
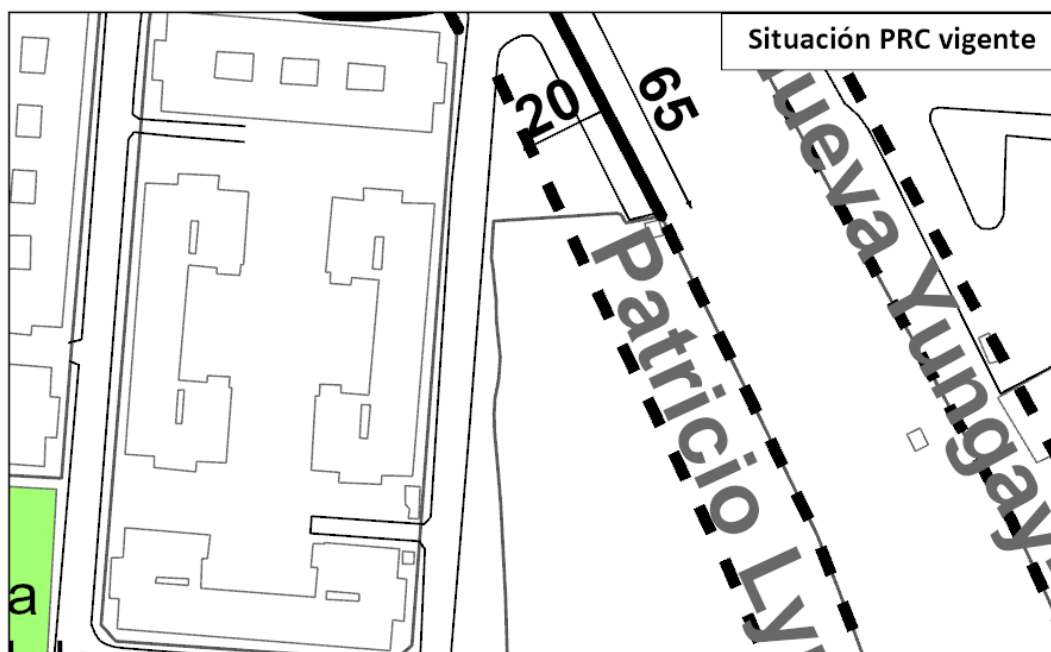
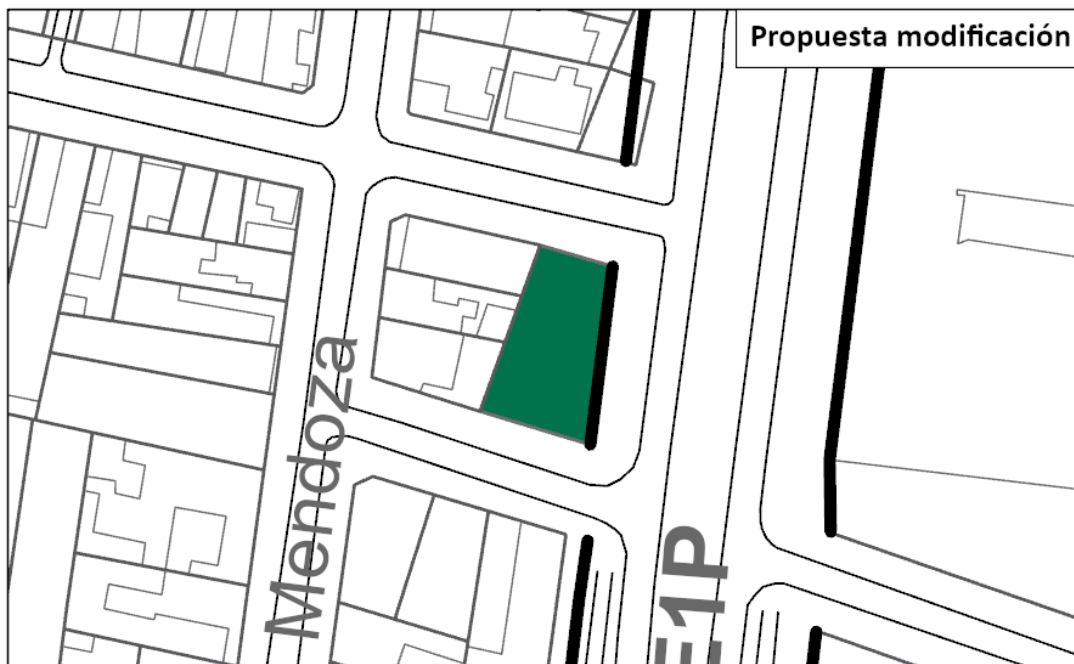
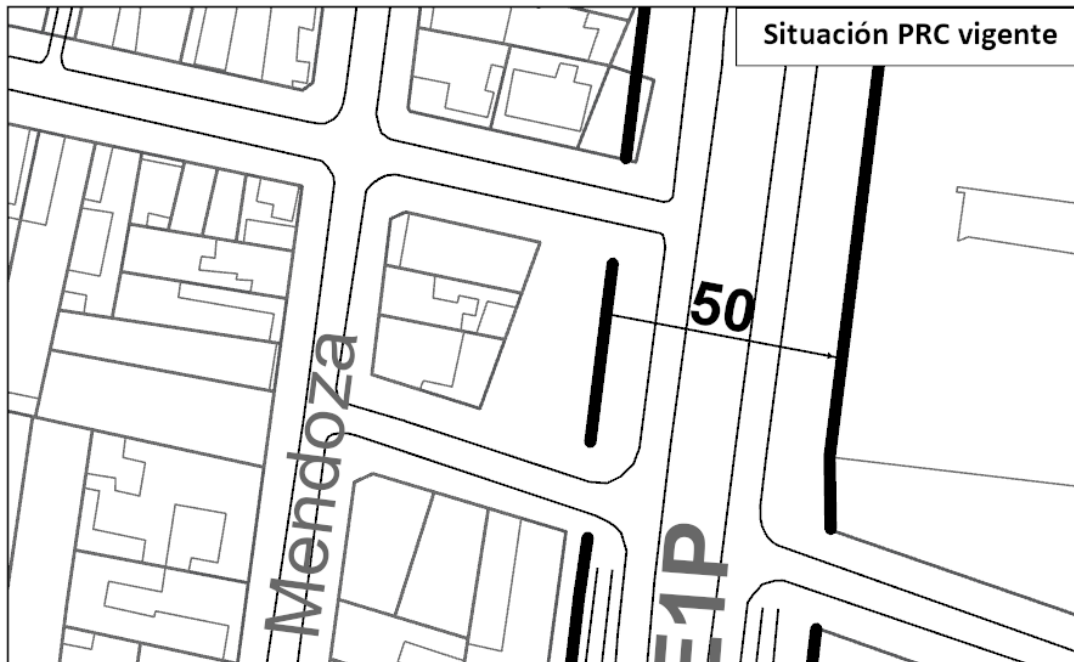


Ilustración 23 – Espacios Públicos Walker Martínez. Fuente: Elaboración propia.



ESPACIOS PÚBLICOS WALKER MARTÍNEZ

Símbología temática

PRC Vigente	PRC Propuesto
Zona Áreas Verdes (Art.2.1.31. OGUC) y otros	Zona Áreas Verdes (Art.2.1.31. OGUC) y otros
	 AVP



IV. CAMBIOS EN BASE TOPONIMIA

A continuación, se menciona el cambio en la toponimia conforme a Memo N°284/2023 de la Dirección de Obras Municipales respectiva.

Tabla 1 - Cambio en base toponimia. Elaboración propia.

NOMBRE INICIAL	NOMBRE NUEVO
Espech	Spech
Alberti	Alberdi
Lo Ampuero	Ampuero
Francisco Zelada	Ernesto Samit
Tomás Marín	Martín de Poveda
Andes, entre Coronel Robles y Avenida Matucana	Los Andes de Violeta Parra
Martínez de Rozas	Juan Martínez de Rozas
Lourdes, entre calles Doctor Sierra y Juan de Barros	Poeta Pedro Prado
Mendoza, en esquina con Avenida Carrascal hacia el norte	Víctor Hugo
Los Copihues	Pantaleón Cortés
Julio Reboccio	Julio Rebosio
Mariana Román	Doctor Raúl Denis